



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOSENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TERMINALES MÓVILES Y PORTÁTILES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CENTRO DE CONTROL Y EXPLOTACIÓN, A ENLACES DE MICROONDAS Y A PLANTAS DE FUERZA -48VCD, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE TERMINALES DIGITALES PORTÁTILES, MÓVILES Y DE ESCRITORIO Y BATERÍAS PARA TERMINALES PORTÁTILES

CONTRATO No. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

Contrato de prestación del servicio de mantenimiento correctivo a terminales móviles y portátiles, mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Control y Explotación, a Enlaces de Microondas y a Plantas de Fuerza -48VCD, así como la adquisición de terminales digitales portátiles, móviles y de escritorio y baterías para terminales portátiles, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Airbus SLC, S.A. de C.V.**, representada por el C. Victor Israel López Rodríguez en su carácter de Apoderado Legal, a quien se le denominará “**El Proveedor**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 13 de julio de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes; así como los artículos 1º y 6º fracción X del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes consistentes en la ejecución, validación, comprobación y solventación, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito, derivado de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, siempre y cuando dichos instrumentos jurídicos y administrativos se deriven y se ajusten al presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Así mismo, le son delegadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades contenidas en el artículo 32 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, respecto de los recursos derivados de los convenios FASP, SPA y PRONAPRED, sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** representado por su titular la **Lic. Judith López Gámez** a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**nte”, determinó la necesidad de contratar la prestación del servicio de mantenimiento correctivo a terminales móviles y portátiles, mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Control y Explotación, a Enlaces de Microondas y a Plantas de Fuerza -48VCD, así como la adquisición de terminales digitales portátiles, móviles y de escritorio y baterías para terminales portátiles, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **478/2022, 480/2022 y 481/2022**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó a “**La SAE**” realizará la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo a terminales móviles y portátiles, mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Control y Explotación, a Enlaces de Microondas y a Plantas de Fuerza -48VCD así como la adquisición de terminales digitales portátiles, móviles y de escritorio y baterías para terminales portátiles para garantizar la operación y la disponibilidad de las comunicaciones que conforman la infraestructura de la red estatal de radiocomunicación Tetrapol IP, mantener una alta disponibilidad de la red digital unificada, troncalizada, encriptada de extremo a extremo y de misión crítica, mantener por lo menos una conectividad del 95% para poder cumplir con los objetivos encomendadas por parte del SESNSP; contar con el servicio de radiocomunicaciones en óptimas condiciones que permiten a las corporaciones de los tres niveles de gobierno trabajar de una forma ordenada para reducir los tiempos de respuesta, coordinarse entre diferentes corporaciones y dar atención a eventos de alto impacto, generar una intercomunicación entre los Estados, atender operativos específicos, que permitan garantizar la seguridad pública y el bienestar de la población; contar con equipo suficiente para radiocomunicaciones y en condiciones óptimas, que operen en la red estatal de radiocomunicación de forma digital troncalizada y con alta seguridad que sean totalmente cifradas de extremo a extremo y dotar a los elementos con herramienta necesaria para garantizar la radiocomunicación de misión crítica que utilizan a diario en sus tareas encomendadas para la seguridad pública , solicitado por el Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación C5 “SITEC”. FASP 2022.
5. Mediante oficio número **SESESP/406/2022** de fecha 21 de junio del 2022 y su respectiva justificación, la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de Titular del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, solicitó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y terminales de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, así como la adquisición de baterías para terminales portátiles, así como terminales portátiles, móviles y de escritorio con tecnología TETRAPOL, se realizará mediante adjudicación directa por excepción con el proveedor **Airbus SLC, S.A. de C.V.**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
6. En razón de lo anterior y previo acreditamiento de los fundamentos y motivos expuestos por la **Lic. Judith López Gámez** en su carácter de Titular del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado número **ROR-07-22** celebrada el día 08 de julio del 2022, se resolvió adjudicar la contratación a

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

favor del proveedor **Airbus SLC, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$20'796,908.99 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 27 fracciones II y XII, 33 fracciones XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y diversos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.3. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 02 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 21 de junio del 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **478/2022, 480/2022 y 481/2022**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Airbus SLC, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón de Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR04837**, inscrito en fecha 08 de abril del 2022.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

- 2.2. Que es una empresa que se constituyó legalmente con el nombre de **Matra Communication de México, S.A. de C.V.** tal y como lo acredita con la escritura pública número 59,479, volumen 1299 de fecha 28 de diciembre del 1990, otorgada ante la fe pública del Lic. Francisco Fernando Cueto y Barros, Notario Público número 16 de los del entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en fecha 30 de mayo del 1991.
- 2.3. Que cambió su denominación social de "**Matra Communication de México, S.A. de C.V.**" a "**Eads Telecom México, S.A. de C.V.**" según consta en la escritura pública número 9,861 de fecha 21 de agosto del 2002, otorgada ante la fe pública del Lic. José Antonio Manzanero Escutia, Notario Público número 138 de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número 214 de la que es titular el Lic. Efraín Martín Virués y Lazos, cuyo testimonio quedó inscrito el día 27 de septiembre de 2002 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.
- 2.4. Mediante la escritura pública número 110,590 de fecha 25 de enero de 2013, otorgada ante la fe pública del Lic. Arturo Sobrino Franco, Notario Público número 49 de la Ciudad de México, "**Eads Telecom México, S.A. de C.V.**" cambió su denominación social a "**Cassidian México, S.A. de C.V.**", misma que fue debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en fecha 15 de abril 2013.
- 2.5. Que cambió su denominación social de "**Cassidian México, S.A. de C.V.**" a "**Airbus SLC, S.A. de C.V.**" según consta en la escritura pública número 118,597 de fecha 06 de julio del 2018, otorgada ante la fe pública del Lic. Arturo Sobrino Franco, Notario Público número 49 de la Ciudad de México, cuyo testimonio quedó inscrito el día 24 de julio de 2018 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.
- 2.6. Que su Apoderado Legal es el **C. Víctor Israel López Rodríguez**, quien acredita su calidad como tal mediante escritura pública número 123,010 de fecha 15 de abril del 2021, otorgada ante la fe pública del Lic. Arturo Sobrino Franco, Notario Público número 49 de la Ciudad de México; y manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su poderdante en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas, ni modificadas y que puede ejercer de forma individual.
- 2.7. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur número 1106, interior PH, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, en la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, con número telefónico (55) 29 55 28 59 y cuenta de correo electrónico israel.lopez-rodriguez@airbus.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.8. Que dentro de su objeto social se encuentra la venta de bienes y la prestación de servicios afines a los del objeto del presente contrato; por lo que cuenta con la experiencia y capacidad técnica y económica necesaria para dar cumplimiento con el objeto del presente contrato.
- 2.9. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **ETM91010882A** encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.10. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el registro patronal número **Y641613510-8**.
- 2.11. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "**La Ley**".

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento legal es formalizar la prestación del servicio de mantenimiento correctivo a terminales móviles y portátiles, mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Control y Explotación, a Enlaces de Microondas y a Plantas de Fuerza -48VCD, así como la adquisición de terminales digitales portátiles, móviles y de escritorio y baterías para terminales portátiles, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y en los anexos del presente, mismos que una vez firmados por "Las Partes" formarán parte integral del presente instrumento legal; bienes y servicios a los que en lo sucesivo se les denominará "Los Bienes y Servicios".

"El Proveedor" deberá entregar y prestar "Los Bienes y Servicios" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus anexos.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

La descripción completa de "Los Bienes y Servicios" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPO MANTENIMIENTO A TERMINALES MÓVILES Y PORTÁTILES SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TERMINALES MÓVILES Y PORTÁTILES DEL ESTADO, DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN: DESCRIPCIÓN / CANTIDAD TERMINAL PORTÁTIL TPH900 / 100 TERMINAL MÓVIL TPM700 TPM900 / 30 MICRÓFONOS DE PERA MODELO HR922FAA01 PARA TERMINAL MÓVIL / 50 REPARACIÓN MAYOR DE PORTÁTILES / 62 EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INICIAR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: - ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DAÑADAS EN EL CENTRO DE REPARACIÓN DEL PROVEEDOR (CDR). - REPARACIÓN MAYOR DE 62 TERMINALES PORTÁTILES DONDE DE SER NECESARIO	\$2153,465.58	\$2153,465.58



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SE REALIZARÁ LA SUSTITUCIÓN POR UN MODELO TPH900 CON CARGADOR, CLIP Y MICRÓFONO PEATONAL.</p> <p>- DEBERÁN CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) 7 X 24, (24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA) PARA LA ATENCIÓN A REPORTES DE FALLAS Y/O SOLICITUDES DE GARANTÍAS, SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, REGISTRO, DIAGNÓSTICO INICIAL, ESCALACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENTES Y PROBLEMAS Y GESTIÓN DE REFACCIONES.</p> <p>- SE DEBERÁ CONTAR CON SOPORTE TÉCNICO REMOTO 5 X 8, PROPORCIONADO SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO ESPECIALIZADO CON UNA DISPONIBILIDAD DE 9:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DÍAS LABORABLES. EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES QUE PROPORCIONEN EL SOPORTE TÉCNICO REMOTO EN CASO DE ALGUNA DUDA DE OPERACIÓN O FALLA EN LOS TERMINALES PARA RESTABLECER LO ANTES POSIBLE LA OPERACIÓN NORMAL DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>- DEBERÁN PROPORCIONAR EL SERVICIO DE PAQUETERÍA PARA EL ENVÍO Y RETORNO DE LOS EQUIPOS, EL CUAL SERÁ COORDINADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) CON LAS FECHAS Y HORARIOS ACORDADOS PARA SU RECOLECCIÓN.</p> <p>- ASISTENCIA EN SITIO POR INGENIERO DE CAMPO PARA REPARACIÓN DE FALLA Y/O ENVÍO DE LOS TERMINALES AL CENTRO DE REPARACIÓN DEL PROVEEDOR, BORRANDO PREVIAMENTE LA BASE DE DATOS DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN A LA CUAL PERTENECE.</p> <p>UNA VEZ ENTREGADOS LOS EQUIPOS AL PROVEEDOR DEBERÁN SER SOMETIDOS A PRUEBA EN EQUIPO DE TRB PARA DIAGNÓSTICO INICIAL Y SU REPARACIÓN, UNA VEZ REPARADO, NUEVAMENTE SE CORRERÁN PRUEBAS EN EQUIPO TRB, DONDE SE GARANTICE QUE EL TERMINAL RADIO PASA TODAS LAS PRUEBAS SECUENCIALES REALIZADAS Y HASTA ENTONCES SE CONSIDERA QUE EL TERMINAL FUE REPARADO EXITOSAMENTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EVIDENCIA EN FORMATO DIGITAL.</p> <p>EN CASO DE QUE EL EQUIPO NO PUDIERA SER REPARADO EN EL CENTRO DE REPARACIÓN ESTE DEBERÁ SER SUSTITUIDO POR OTRO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y OPERACIONAL, ENTREGANDO UNA CARTA DONDE SE ESPECIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL EQUIPO SUSTITUIDO Y DEL QUE LO SUSTUYE, EL TIEMPO DE ENTREGA NO DEBE SER MAYOR A 30 DÍAS HÁBILES.</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIO EN DONDE SE INDIQUE LA CANTIDAD DE TERMINALES DE RADIO RECIBIDAS EN EL CENTRO DE REPARACIÓN Y TIEMPOS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES DE USO DE LOS EQUIPOS, MISMO QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL LOS DÍAS 15 DE CADA MES.</p> <p>EL REPORTE TÉCNICO MENSUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- INFORMACIÓN GENERAL DE LOS EQUIPOS RECIBIDOS PARA REPARACIÓN.- TABLA DEL LISTADO DE TERMINALES REPARADOS POR MES QUE INCLUYA: TIPO DE TERMINAL, SERIE, FALLA POR LA QUE SE RECIBE, FECHA DE REPORTE, FECHA DE ENVÍO, DIAGNÓSTICO Y RETORNO DEL CENTRO DE REPARACIÓN, SOLUCIÓN Y EL ACUMULADO DE MES POR MES.- ANEXAR INFORMACIÓN DE FORMA GRÁFICA.- BOLETINES TÉCNICOS LIBERADOS EN EL PERÍODO.- ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DE USO, DERIVADO DE LAS FALLAS QUE SE PRESENTAN CON MÁS FRECUENCIA.- FICHAS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA. <p>TIEMPOS DE RESPUESTA DE ATENCIÓN / SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIO: ATENCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O SOLICITUDES ATENCIÓN/SOLUCIÓN: INMEDIATA A TRAVÉS DEL CAT</p> <p>SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO REMOTO 5 X 8 ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DE SOPORTE TÉCNICO NIVEL I</p> <p>SERVICIO: REEMPLAZO TIPO SWAP DE EQUIPO. INCLUYE LAS REFACCIONES Y/O PARTES ORIGINALES Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CUANDO SEA NECESARIO ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DEL CENTRO DE REPARACIÓN Y SE TIENE HASTA 30 DÍAS HÁBILES.</p> <p>ESTARÁN CUBIERTAS LAS REPARACIONES Y/O REEMPLAZOS DE EQUIPO REPARABLE BAJO LAS LIMITACIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- AQUELLOS INCIDENTES O PROBLEMAS OCURRIDOS FUERA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.- EQUIPO O COMPONENTES COMO FUSIBLES, BATERÍAS, ANTENAS Y CONSUMIBLES, QUE NORMALMENTE SE DESGASTAN CON LA OPERACIÓN, O QUE TIENEN UNA VIDA NORMAL INTRÍNSICAMENTE MÁS CORTA QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA O COBERTURA DEL MANTENIMIENTO.- DEFECTOS O FALLAS ORIGINADAS POR ALMACENAMIENTO O INSTALACIÓN INADECUADOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FUERA DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES).	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

			<ul style="list-style-type: none"> - FALLAS OCURRIDAS POR USO U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS. - PROBLEMAS OCURRIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE HARDWARE QUE NO SEA VALIDADO POR EL PROVEEDOR O CONEXIÓN CON EQUIPOS NO COMPATIBLES A NIVEL MECÁNICO, ELÉCTRICO O DE SOFTWARE. - FALLAS ORIGINADAS POR ALTERACIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O FÍSICAS. - EQUIPO O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O USO ERRÓNEO, O HAYA SIDO EXPUESTO A UN AMBIENTE DAÑINO (ALTA TEMPERATURA, FUEGO, AGUA, HUMEDAD EXCESIVA, DESCARGAS ELÉCTRICAS, ACCIDENTES, EXPLOSIONES, INCENDIOS). - EQUIPOS DAÑADOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR (TERREMOTOS, DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS, HURACANES, MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, VANDALISMO, HUELGA, EMBARGO, REQUISA, ETC.) O BIEN RETRASOS EN EL SERVICIO DERIVADOS DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR. - EQUIPOS Y/O COMPONENTES DECLARADOS EN FIN DE VIDA (PHASE OUT). <p>ENTREGABLES:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ 5 (CINCO) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA:</p> <p>SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES POR TRES MESES SOBRE LA MISMA FALLA A PARTIR DE QUE SEAN SOLUCIONADAS.</p> <p>LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES APPLICABLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA, ESTO APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAPFO SEGUNDO, ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>		
2	1.00	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CENTRO DE CONTROL Y EXPLOTACIÓN, DESCRITO A CONTINUACIÓN:</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES Y A LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONMUTADOR DE GESTIÓN (CG) 9600 <ul style="list-style-type: none"> - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (ALARMAS, ENCENDIDO/APAGADO Y/O BASCULAMIENTO DE MÓDULOS REDUNDANTES) - REVISIÓN DE CABLEADO DE INTERCONEXIÓN DE ACUERDO A DISEÑO - REVISIÓN DE VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN, OPERACIÓN - REVISIÓN DEL SISTEMA DE ATERRIZAJE - REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLES DE CONEXIÓN - REVISIÓN DE TEMPERATURA DE SITE - REVISIÓN DE CONEXIÓN DE INTERFACES CON EQUIPOS SERVIDORES DE GESTIÓN Y ROUTERS - REVISIÓN A PLATINAS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN - RESPALDO DE LA BASE DE DATOS - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL - PRUEBAS DE OPERACIÓN 2. CONTROL NODE DÚPLEX MODELO CG2200 <ul style="list-style-type: none"> - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (ALARMAS, ENCENDIDO/APAGADO Y/O BASCULAMIENTO DE MÓDULOS REDUNDANTES) - REVISIÓN DE VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN, OPERACIÓN - REVISIÓN DEL SISTEMA DE ATERRIZAJE - REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLES DE CONEXIÓN ETHERNET - REVISIÓN VISUAL DE INDICADORES LED DE TARJETA CHIF - REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU, MEMORIA Y MÁQUINAS VIRTUALES (VM) - LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL - PRUEBAS DE OPERACIÓN 3. MD PARA TETRAPOL IP MODELO NETRA SPARC T4-1 Y MD SUN MODELO ULTRA 25 QUE ALBERGAN APLICACIÓN DE PUESTO DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA (TMP) <ul style="list-style-type: none"> - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO - REVISIÓN DE VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN, OPERACIÓN 	\$3'449,974.52	\$3'449,974.52



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL SISTEMA DE ATERRIZAJE- ETIQUETADO DE CABLES DE CONEXIÓN ETHERNET- REVISIÓN VISUAL DE INDICADORES LED DE TARJETA CHIF- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU, MEMORIA Y MÁQUINAS VIRTUALES (VM)- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE LICENCIA- DEPURACIÓN LOGS- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>4. SISTEMA DE DESPACHO TETRAPOL M5S MARCA PREESCOM CON 9 CONSOLAS DE DESPACHO TETRAPOL SOLP</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE RECURSOS DE MEMORIA- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- REVISIÓN DEL ETIQUETADO DE CABLEADO DE EQUIPO- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>5. PUESTO DE ADMINISTRACIÓN TÁCTICA TWP DESKTOP HP MODELO ELITE DESK 800 G1 TIPO TORRE</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU Y MEMORIA- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>6. ESTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TERMINALES TPS MODELO HP Z400 WORKSTATION</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU Y MEMORIA- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>7. SERVIDOR DE AVL MDG MODELO HP DL360P GEN MEDIA Y 2 PUESTOS DE VISUALIZACIÓN MODELO HP Z240 WORKSTATION</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE ALARMAS- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU, MEMORIA Y MÁQUINAS VIRTUALES (VM)- REVISIÓN DEL ETIQUETADO DE CABLEADO ETHERNET- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>8. VOICE GATEWAY MSS MEDIUM (PASSLAG)</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU Y MEMORIA- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLEADO ETHERNET- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- ETIQUETADO DE CABLES DE EQUIPO- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>9. SERVIDOR XIP PC PARA PASARELA X25 HACIA IP MODELO HR8329A</p> <ul style="list-style-type: none">- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO- REVISIÓN DE RECURSOS DE CPU Y MEMORIA- RESPALDOS DE ARCHIVOS DE CONFIGURACIÓN- REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLEADO ETHERNET- LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA EN GENERAL- PRUEBAS DE OPERACIÓN <p>AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS EQUIPOS, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE TÉCNICO CON LA INFORMACIÓN RECOPILADA DE LAS PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TODOS LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE CONTROL Y EXPLOTACIÓN, DEBERÁ INICIAR EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">- ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- PARA EL CONMUTADOR DE GESTIÓN (CG) 9600, SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE MÓDULOS DE LA UNIDAD DE CONTROL, DE INTERFAZ, RADIO Y TELEFONÍA, PLATINAS DE VENTILACIÓN, FUENTES DE ALIMENTACIÓN E INTERFACES DE CONECTIVIDAD QUE SE DIAGNOSTIQUEN EN FALLO.- PARA EL CONTROL NODE DUPLEX MODELO CG2200, MD PARA TETRAPOL IP	
--	--	---	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOSENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

		<p>MODELO NETRA SPARC T4-1, MD SUN MODELO ULTRA 25 QUE ALBERGAN APLICACIÓN DE PUESTO DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA (TMP), EL PUESTO DE ADMINISTRACIÓN TÁCTICA TWP DESKTOP HP MODELO ELITE DESK 800 G1 DE TORRE, EL SERVIDOR DE AVL MDG MODELO HP DL360P GEN MEDIA Y 2 PUESTOS DE VISUALIZACIÓN MODELO HP Z240 WORKSTATION, PARA EL VOICE GATEWAY M55 MEDIUM (PASSLAG) Y PARA EL SERVIDOR XIP PC PARA PASARELA X25 HACIA IP MODELO (HR8329A), SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE DISCOS DUROS, MEMORIAS, FUENTES DE PODER, INTERFACES DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VENTILACIÓN, TARJETA MADRE QUE SE DIAGNOSTIQUEN EN FALLO.</p> <ul style="list-style-type: none">• PARA EL SISTEMA DE DESPACHO TETRAPOL M55 MARCA PREESCOM CON 9 CONSOLAS DE DESPACHO TETRAPOL SOLP, SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE DISCOS DUROS, MEMORIAS, FUENTES DE PODER, INTERFACES DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VENTILACIÓN MÓDULOS ILATC Y LCT, SWITCH, TARJETAS DE CONTROL, TARJETAS DE INTERFAZ, TARJETAS DE ACCESOS Y TARJETA MADRE QUE SE DIAGNOSTIQUEN EN FALLO.• PARA LA ESTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TERMINALES TPS MODELO HP Z400 WORKSTATION, SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE DISCOS DUROS, MEMORIAS, FUENTES DE PODER, INTERFACES DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE VENTILACIÓN, CAJA DE PROGRAMACIÓN, TARJETA MADRE QUE SE DIAGNOSTIQUEN EN FALLO.• SE INCLUYAN LAS REFACCIONES, MÓDULOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O PARTES. LAS REFACCIONES, MÓDULOS, PIEZAS O PARTES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.• DESPUES DE LA ATENCIÓN DE CUALQUIER FALLA O MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUALQUIER EQUIPO AL CENTRO DE CONTROL Y EXPLOTACIÓN, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL SERVICIO QUE ÉSTE PROPORCIONA PERMANEZCA IGUAL O MEJORE SU FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES CON LAS QUE OPERAN.• DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) 7X24, A TRAVÉS DEL CUAL SE REPORTARÁN FALLAS Y/O AVERÍAS, ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE GARANTÍAS, SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, REGISTRO, DIAGNÓSTICO INICIAL, ESCALACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENTES Y PROBLEMAS, GESTIÓN DE REFACCIONES LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.• A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 7X24, SE DEBERÁ BRINDAR EL SOPORTE NECESARIO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA EN CASO DE SER NECESARIO.• AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS EN EL CAT, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LA FALLA Y/O AVERÍA ATENDIDA (REPORTE DE INTERVENCIÓN TÉCNICA). ESTOS REPORTES SE DEBERÁN INCLUIR EN EL REPORTE TÉCNICO DE SERVICIO MENSUAL.• EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA EN LA RED DE RADIOPERMUTACIÓN, CON EL OBJETO DE RESTAURAR O MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA; UNA VEZ QUE SE REALICE LA ACTUALIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA DIGITAL LA VERSIÓN DEL SISTEMA PREVIAMENTE INSTALADO, SEÑALANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y ALANCES DE LA NUEVA VERSIÓN INSTALADA.• SE DESIGNARÁ PERSONAL DEL C5 SITEC COMO ENLACE A FIN DE QUE SEA EL VÍNCULO ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN MISMO QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. <p>INCLUYA UNA VISITA SEMANAL DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA RED CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS, POR UN INGENIERO ESPECIALIZADO DESIGNADO POR EL PROVEEDOR AL CENTRO DE CONTROL DE LA RED DE RADIOPERMUTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DEBERÁ EVALUAR LA UTILIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y PROCESADA POR LOS EQUIPOS QUE LA INTEGRAN CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR FALLAS TEMPRANAS DE LA RED DE RADIOPERMUTACIÓN Y TOMAR ACCIONES Y/O DECISIONES NECESARIAS PARA MANTENER Y/O MEJORAR LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, MISMA QUE DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:</p> <p>VISITA SEMANAL</p> <ul style="list-style-type: none">• DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA RED• REVISIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN• ANÁLISIS DE MENSAJES DE ALARMAS Y ANOMALÍAS DEL TMP• IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS RECURRENTES QUE REQUIEREN INVESTIGACIÓN <p>LA VISITA SEMANAL SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA SEMANA; SI DURANTE EL DESARROLLO DE LA VISITA SE IDENTIFICA UNA FALLA O ANOMALÍA SERÁ NOTIFICADA INMEDIATAMENTE AL PERSONAL DEL C5 MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE ÉSTE REALICE EL REPORTE VÍA TELEFÓNICA AL CAT. LA INFORMACIÓN ANALIZADA SE DEBERÁ INCLUIR EN EL REPORTE TÉCNICO DE SERVICIO MENSUAL</p> <p>TANTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS EQUIPOS DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>LISTA DE SITIOS NOMBRE DEL SITIO: C5 AGUASCALIENTES EQUIPOS: CG, CN, EQUIPOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>	
--	--	--	--



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>LOCALIZACIÓN: 21° 52' 34.0" N - 102° 15' 15.0" W</p> <p>SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIO EN DONDE SE DEBERÁ INDICAR EL ESTADO TÉCNICO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL, LOS DÍAS 15 DE CADA MES, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN ACTUAL DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN DERIVADAS DEL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA DURANTE EL MES. EL REPORTE DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- DISPONIBILIDAD DE LOS SITIOS DURANTE EL PERÍODO DE ANÁLISIS- PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS REPETIDORES ACTIVOS EN LA RED- CANTIDAD DE TERMINALES ACTIVOS NOMINALES Y DE PASO DESGLOSADOS POR RED DURANTE EL PERÍODO DE ANÁLISIS.- CANTIDAD DE TERMINALES EN ESTADO CREADO, EN SERVICIO Y FUERA DE SERVICIO EN LA BASE DE DATOS DE LA RED POR ORGANIZACIÓN.- CANTIDAD DE ABONADOS CON CLAVES POR VENCER DURANTE LOS SIGUIENTES 90 DÍAS A PARTIR DEL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO DE ANÁLISIS.- CANTIDAD DE GRUPOS CREADOS VS GRUPOS ACTIVOS EN LA RED DURANTE EL PERÍODO DE ANÁLISIS.- GRUPOS CON MAYOR ACTIVIDAD DURANTE UNA HORA DURANTE EL PERÍODO DE ANÁLISIS.- CANTIDAD DE LLAMADAS PRIVADAS GENERADAS EN LA RED Y TABLA DE TERMINALES CON MAYOR CANTIDAD DE LLAMADAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE ANÁLISIS.- USO DE LOS SITIOS POR ORGANIZACIONES FEDERALES VS ORGANIZACIONES ESTATALES.- PORCENTAJE DE TOMAS DE ALTERNADO QUE SON SUJETO DE ESPERA EN CADA CÉLULA.- CONTADORES DE RUIDO POR CÉLULA.- REPARACIONES DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA TETRAPOL.- ANÁLISIS TÉCNICO OPERACIONAL- BOLETINES TÉCNICOS LIBERADOS EN EL PERÍODO.- FICHAS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA.- REPORTE DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN CRÍTICA <p>TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN / SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIO: ATENCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O SOLICITUDES ATENCIÓN/SOLUCIÓN: INMEDIATA A TRAVÉS DEL CAT</p> <p>SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO REMOTO 7 X 24 ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DE SOPORTE TÉCNICO NIVEL I</p> <p>SERVICIO: REEMPLAZO TIPO SWAP DE EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA. INCLUYA LAS REFACCIONES Y/O PARTES ORIGINALES Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DEL SISTEMA CUANDO SEA NECESARIO. (APLICA PARA INCIDENTES MENORES, MAYORES Y DE BLOQUEO) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: HASTA 5 DÍAS HÁBILES.</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE DE BLOQUEO) ATENCIÓN: HASTA 8 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 24 HORAS, PUDIENDO VARÍAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MAYOR) ATENCIÓN: HASTA 24 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 48 HORAS, PUDIENDO VARÍAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MENOR) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: DE ACUERDO A PLAN ESPECÍFICO</p> <p>ESTARÁN CUBIERTAS LAS REPARACIONES Y/O REEMPLAZOS DE EQUIPO REPARABLE BAJO LAS LIMITACIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- AQUELLOS INCIDENTES O PROBLEMAS OCURRIDOS FUERA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.- EQUIPO O COMPONENTES COMO FUSIBLES, BATERÍAS, ANTENAS Y CONSUMIBLES EN GENERAL, QUE NORMALMENTE SE DESGASTAN CON LA OPERACIÓN, O QUE TIENEN UNA VIDA NORMAL INTRÍNSICAMENTE MÁS CORTA QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA O COBERTURA DEL SERVICIO.- PROBLEMAS ORIGINADOS POR ELEMENTOS EXTERNOS COMO SON: FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, FALTA DE DIÉSEL EN LA PLANTA DE EMERGENCIA, FALLAS EN LOS ENLACES DE OPERADORES PÚBLICOS (COMO TELMEX) Y EN GENERAL CUALQUIER FALLA EN EQUIPOS QUE CONVIVAN CON EL SISTEMA PERO QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR ESTE SERVICIO.- DEFECTOS O FALLAS ORIGINADAS POR ALMACENAMIENTO O INSTALACIÓN	
--	--	---	--



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

			<p>INADECUADOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FUERA DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES).</p> <ul style="list-style-type: none">- FALLAS OCURRIDAS POR USO U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS.- PROBLEMAS OCURRIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE HARDWARE QUE NO SEA VALIDADO POR EL PROVEEDOR O CONEXIÓN CON EQUIPOS NO COMPATIBLES A NIVEL MECÁNICO, ELÉCTRICO O DE VERSIÓN DEL SISTEMA.- FALLAS ORIGINADAS POR ALTERACIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O FÍSICAS.- EQUIPO O VERSIÓN DEL SISTEMA ALTERADO, REPARADO, INSTALADO O COLOCADO EN OTRO LUGAR POR PERSONAL NO AUTORIZADO, A MENOS QUE DICHA ALTERACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN EN OTRO LUGAR HAYA SIDO EFECTUADA CON APEGO A LOS ESTÁNDARES PUBLICADOS.- EQUIPO O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O USO ERRÓNEO, O HAYA SIDO EXPUESTO A UN AMBIENTE DAÑINO (ALTA TEMPERATURA, FUEGO, AGUA, HUMEDAD EXCESIVA, DESCARGAS ELÉCTRICAS, ACCIDENTES, EXPLOSIONES, INCENDIOS).- EQUIPOS DAÑADOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR (TERREMOTOS, DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS, HURACANES, MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, VANDALISMO, HUELGA, EMBARGO, REQUISA, ETC.) O BIEN RETRASOS EN EL SERVICIO DERIVADOS DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR.- EQUIPOS Y/O COMPONENTES DECLARADOS EN FIN DE VIDA (PHASE OUT). <p>ENTREGABLES:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN</p> <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">- SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES POR TRES MESES SOBRE LA MISMA FALLA A PARTIR DE QUE SEAN SOLUCIONADAS- LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES APPLICABLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO. <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: C5 SITEC, UBICADO EN AV. DE LOS CONOS #101, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA, ESTA APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAPICO SEGUNDO, ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>		
3	1.00	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ENLACES DE MICROONDAS</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA GENERAL• REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO CONMUTACIÓN ENTRE CANALES A Y B• REVISIÓN DE CABLEADO DE INTERCONEXIÓN DE ACUERDO A DISEÑO HASTA ANTENAS DE MICROONDAS• REVISIÓN DE VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN Y OPERACIÓN.• REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLES DE CONEXIÓN.• REVISIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN CONFORME A DISEÑO, GANANCIA, POTENCIA, NIVELES DE RSL, FRECUENCIAS DE TX Y RX• REVISIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL BACKBONE IP• EMISIÓN DE REPORTE TÉCNICO CON LA INFORMACIÓN RECOPILADA DE LAS PRUEBAS Y MEDICIONES REALIZADAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁ INICIAR EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE MÓDULOS EN UNIDAD EXTERNA ODU, UNIDAD INTERNA IDU NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.• SE INCLUYAN LAS HERRAMIENTAS, PIEZAS, PARTES O MÓDULOS; LAS PIEZAS, PARTES O MÓDULOS QUE SUSTITUYAN DEBERÁN DE SER CON LAS	\$95,633.78	\$95,633.78



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

		<p>MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) 7 X 24, A TRAVÉS DEL CUAL SE REPORTARÁN FALLAS Y/O AVERÍAS, ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE GARANTÍAS, SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, REGISTRO, DIAGNÓSTICO INICIAL, ESCALACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENTES Y PROBLEMAS, GESTIÓN DE REFACCIONES LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.• A TRAVÉS DE ESTE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 7X24, SE BRINDARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA EN CASO DE SER NECESARIO.• AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS EN EL CAT, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LA FALLA Y/O AVERÍA ATENDIDA (REPORTE DE INTERVENCIÓN TÉCNICA). ESTOS REPORTES SE INCLUIRÁN EN EL REPORTE TÉCNICO DE SERVICIO MENSUAL.• SE DESIGNARÁ PERSONAL DEL C5 SITEC COMO ENLACE A FIN DE QUE SEA EL VÍNCULO ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. <p>TANTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS EQUIPOS DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>LISTA DE SITIOS:</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: C5 AGUASCALIENTES EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 52' 34.0" N – 102° 15' 15.0" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: LA IGUANA EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 54' 55.2" – 102° 38' 32.8" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: TEPEZALÁ EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 12' 42.6" – 102° 07' 23.4" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: LOS GALLOS EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 39' 30.5" – 102° 13' 36.1" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: CECYTEA EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 08' 29.5" – 102° 22' 56.6" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: RADIOGRUPO EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 17' 13.0" – 102° 14' 03.0" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: EL CHAYOTE EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 55' 07.0" – 102° 15' 44.0" W</p> <p>ENLACES DE MICROONDA</p> <p>DESCRIPCIÓN: CTR8540 CANTIDAD: 3 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA</p> <p>DESCRIPCIÓN: AVIAT ECLIPSE CANTIDAD: 1 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA</p> <p>DESCRIPCIÓN: ALCATEL LUCENT CANTIDAD: 2 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN / SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIO: ATENCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O SOLICITUDES ATENCIÓN/SOLUCIÓN: INMEDIATA A TRAVÉS DEL CAT</p> <p>SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO REMOTO 7 X 24 ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DE SOPORTE TÉCNICO NIVEL I</p> <p>SERVICIO: REEMPLAZO TIPO SWAP DE EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA. INCLUYA LAS REFACCIONES Y/O PARTES ORIGINALES Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DEL SISTEMA CUANDO SEA NECESARIO, (APLICA PARA INCIDENTES MENORES, MAYORES Y DE BLOQUEO)</p> <p>ATENCIÓN/SOLUCIÓN: HASTA 5 DÍAS HÁBILES.</p>	
--	--	---	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE DE BLOQUEO) ATENCIÓN: HASTA 8 HORAS</p> <p>SOLUCIÓN: HASTA 24 HORAS, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MAYOR) ATENCIÓN: HASTA 24 HORAS</p> <p>SOLUCIÓN: HASTA 48 HORAS, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MENOR) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: DE ACUERDO A PLAN ESPECÍFICO</p> <p>ESTARÁN CUBIERTAS LAS REPARACIONES Y/O REEMPLAZOS DE EQUIPO REPARABLE BAJO LAS LIMITACIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- AQUELLOS INCIDENTES O PROBLEMAS OCURRIDOS FUERA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.- EQUIPO O COMPONENTES COMO FUSIBLES, BATERÍAS, ANTENAS Y CONSUMIBLES EN GENERAL, QUE NORMALMENTE SE DESGASTAN CON LA OPERACIÓN, O QUE TIENEN UNA VIDA NORMAL INTRÍNSICAMENTE MÁS CORTA QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA O COBERTURA DEL SERVICIO.- PROBLEMAS ORIGINADOS POR ELEMENTOS EXTERNOS COMO SON: FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, FALTA DE DIÉSEL EN LA PLANTA DE EMERGENCIA, FALLAS EN LOS ENLACES DE OPERADORES PÚBLICOS (COMO TELMEX) Y EN GENERAL CUALQUIER FALLA EN EQUIPOS QUE CONVIVAN CON EL SISTEMA PERO QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR ESTE SERVICIO.- DEFECTOS O FALLAS ORIGINADAS POR ALMACENAMIENTO O INSTALACIÓN INADECUADOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FUERA DE LOS PARAMETROS AMBIENTALES DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES).- FALLAS OCURRIDAS POR USO U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS.- PROBLEMAS OCURRIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE HARDWARE QUE NO SEA VALIDADO POR EL PROVEEDOR O CONEXIÓN CON EQUIPOS NO COMPATIBLES A NIVEL MECÁNICO, ELÉCTRICO O DE VERSIÓN DEL SISTEMA.- FALLAS ORIGINADAS POR ALTERACIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O FÍSICAS.- EQUIPO O VERSIÓN DEL SISTEMA ALTERADO, REPARADO, INSTALADO O COLOCADO EN OTRO LUGAR POR PERSONAL NO AUTORIZADO, A MENOS QUE DICHA ALTERACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN EN OTRO LUGAR HAYA SIDO EFECTUADA CON APEGO A LOS ESTÁNDARES PUBLICADOS.- EQUIPO O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O USO ERRÓNEO, O HAYA SIDO EXPUESTO A UN AMBIENTE DAÑINO (ALTA TEMPERATURA, FUEGO, AGUA, HUMEDAD EXCESIVA, DESCARGAS ELÉCTRICAS, ACCIDENTES, EXPLOSIONES, INCENDIOS).- EQUIPOS DAÑADOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR (TERREMOTOS, DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS, HURACANES, MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, VANDALISMO, HUELGA, EMBARGO, REQUISA, ETC.) O BIEN RETRASOS EN EL SERVICIO DERIVADOS DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR.- EQUIPOS Y/O COMPONENTES DECLARADOS EN FIN DE VIDA (PHASE OUT). <p>ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN</p> <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">- SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES POR TRES MESES SOBRE LA MISMA FALLA A PARTIR DE QUE SEAN SOLUCIONADAS- LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES APLICABLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO. <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LOS DIVERSOS SITIOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA, ESTA APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAPFO SEGUNDO, ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
--	--	--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A REPETIDORES DE RADIO</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIMPIEZA EN GENERAL • REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO {ENCENDIDO/APAGADO, BASCULAMIENTO}. • REVISIÓN DE VOLTAJES DE ALIMENTACIÓN Y OPERACIÓN. • REVISIÓN DE ETIQUETADO DE CABLES DE CONEXIÓN. • REVISIÓN DE CONECTORES DE INTERFACES. • REVISIÓN DE CONFIGURACIÓN PARÁMETROS TRU • REVISIÓN DE CONFIGURACIÓN PARÁMETROS BBU • MEDICIÓN DE NIVELES DE POTENCIA DEL CONECTOR DE SALIDA A LA/S ANTENA/S POR CANAL. • MEDICIÓN DE FRECUENCIA CENTRAL POR CANAL, MEDICIÓN VSWR, RX (380 - 395 MHZ) EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN. • MEDICIÓN DE SISTEMA DE TIERRA Y TEMPERATURA. • REVISIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS ACX. • VALIDACIÓN DE COBERTURA • VALIDACIÓN DE OPERACIÓN DEL REPETIDOR. • EMISIÓN DE REPORTE TÉCNICO CON LA INFORMACIÓN RECOPILADA DE LAS PRUEBAS Y MEDICIONES REALIZADAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁ INICIAR EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. • SE INCLUYAN REEMPLAZOS DE MÓDULOS DE POTENCIA TRU, TARJETAS DE CONTROL BBU, MULTICOPLADORES DE IMPEDANCIA, PLATINAS DE VENTILACIÓN, REFACCIONES PARA EQUIPOS ROUTER, SWITCH, MÓDULO DE ALARMAS ACX Y NECESARIAS PARA EL RESTABLECIMIENTO Y CORRECCIÓN DE LA FALLA DE LOS EQUIPOS. • SE INCLUYAN LOS MÓDULOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS, O PARTES; LOS MÓDULOS, REFACCIONES O PARTES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN DE SER CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA. • SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) 7 X 24, A TRAVÉS DEL CUAL SE REPORTARÁN FALLAS Y/O AVERÍAS, ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE GARANTÍAS, SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, REGISTRO, DIAGNÓSTICO INICIAL, ESCALACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENTES Y PROBLEMAS, GESTIÓN DE REFACCIONES LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. • A TRAVÉS DE ESTE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 7X24, SE BRINDARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA EN CASO DE SER NECESARIO. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS EN EL CAT, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LA FALLA Y/O AVERÍA ATENDIDA (REPORTE DE INTERVENCIÓN TÉCNICA). ESTOS REPORTES SE INCLUIRÁN EN EL REPORTE TÉCNICO DE SERVICIO MENSUAL. • EMISIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PREDICCIÓN O PERFIL SOLICITADO DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ASIGNADOS EN LA ORDEN DE TRABAJO GENERADA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MISMO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A LOS 15 DÍAS NATURALES DEL REPORTE AL CAT EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL. • SE DESIGNARÁ PERSONAL DEL "C5 SITEC" COMO ENLACE A FIN DE QUE SEA EL VÍNCULO ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. <p>TANTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS EQUIPOS DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>LISTA DE SITIOS:</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: C5 AGUASCALIENTES EQUIPOS: MICROONDA MBS4 LOCALIZACIÓN: 21° 52' 34.0" N – 102° 15' 15.0" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: LA IGUANA EQUIPOS: MICROONDA MBS2 LOCALIZACIÓN: 21° 54' 55.2" – 102° 38' 32.8" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: TEPEZALÁ EQUIPOS: MICROONDA MBS3 LOCALIZACIÓN: 22° 12' 42.6" – 102° 07' 23.4" W</p>		
4	1.00	SERVICIO	\$3'544,773.90	\$3'544,773.90



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		NOMBRE DEL SITIO: LOS GALLOS EQUIPOS: MICROONDA MBS4 LOCALIZACIÓN: 21° 39' 30.5" - 102° 13' 36.1" W		
		NOMBRE DEL SITIO: CECYTEA EQUIPOS: MICROONDA MBS3 LOCALIZACIÓN: 22° 08' 29.5" - 102° 22' 56.6" W		
		NOMBRE DEL SITIO: RADIOGRUPO EQUIPOS: MICROONDA MBS4 LOCALIZACIÓN: 22° 17' 13.0" - 102° 14' 03.0" W		
		NOMBRE DEL SITIO: EL CHAYOTE EQUIPOS: MICROONDA MBS2 LOCALIZACIÓN: 21° 55' 07.0" - 102° 15' 44.0" W		
		REPETIDORES DE RADIO		
		DESCRIPCIÓN: REPETIDOR DE 8 CANALES MBS2 CANTIDAD: 2 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA		
		DESCRIPCIÓN: REPETIDOR DE 12 CANALES MBS3 CANTIDAD: 2 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA		
		DESCRIPCIÓN: REPETIDOR DE 16 CANALES MBS4 CANTIDAD: 3 CLASIFICACIÓN: INFRAESTRUCTURA		
		TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN / SOLUCIÓN		
		SERVICIO: ATENCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O SOLICITUDES ATENCIÓN/SOLUCIÓN: INMEDIATA A TRAVÉS DEL CAT		
		SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO REMOTO 7 X 24 ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DE SOPORTE TÉCNICO NIVEL I		
		SERVICIO: REEMPLAZO TIPO SWAP DE EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA. INCLUYA LAS REFACCIONES Y/O PARTES ORIGINALES Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DEL SISTEMA CUANDO SEA NECESARIO. (APLICA PARA INCIDENTES MENORES, MAYORES Y DE BLOQUEO) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: HASTA 5 DÍAS HÁBILES.		
		SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE DE BLOQUEO) ATENCIÓN: HASTA 8 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 24 HORAS, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO		
		SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MAYOR) ATENCIÓN: HASTA 24 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 48 HORAS, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO		
		SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MENOR) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: DE ACUERDO A PLAN ESPECÍFICO		
		ESTARÁN CUBIERTAS LAS REPARACIONES Y/O REEMPLAZOS DE EQUIPO REPARABLE BAJO LAS LIMITACIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN:		
		- AQUELLOS INCIDENTES O PROBLEMAS OCURRIDOS FUERA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.		
		- EQUIPO O COMPONENTES COMO FUSIBLES, BATERÍAS, ANTENAS Y CONSUMIBLES EN GENERAL, QUE NORMALMENTE SE DESGASTAN CON LA OPERACIÓN, O QUE TIENEN UNA VIDA NORMAL INTRÍNSICAMENTE MÁS CORTA QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA O COBERTURA DEL SERVICIO.		
		- PROBLEMAS ORIGINADOS POR ELEMENTOS EXTERNOS COMO SON: FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, FALTA DE DIÉSEL EN LA PLANTA DE EMERGENCIA, FALLAS EN LOS ENLACES DE OPERADORES PÚBLICOS (COMO TELMEX) Y EN GENERAL CUALQUIER FALLA EN EQUIPOS QUE CONVIVAN CON EL SISTEMA PERO QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR ESTE SERVICIO.		
		- DEFECTOS O FALLAS ORIGINADAS POR ALMACENAMIENTO O INSTALACIÓN INADECUADOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FUERA DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES).		
		- FALLAS OCURRIDAS POR USO U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LOS MANUALES DE		



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V

ENTE REQUIREnte: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

			<p>INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- PROBLEMAS OCURRIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE HARDWARE QUE NO SEA VALIDADO POR EL PROVEEDOR O CONEXIÓN CON EQUIPOS NO COMPATIBLES A NIVEL MECÁNICO, ELÉCTRICO O DE VERSIÓN DEL SISTEMA.- FALLAS ORIGINADAS POR ALTERACIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O FÍSICAS.- EQUIPO O VERSIÓN DEL SISTEMA ALTERADO, REPARADO, INSTALADO O COLOCADO EN OTRO LUGAR POR PERSONAL NO AUTORIZADO, A MENOS QUE DICHA ALTERACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN EN OTRO LUGAR HAYA SIDO EFECTUADA CON APEGO A LOS ESTÁNDARES PUBLICADOS.- EQUIPO O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O USO ERRÓNEO, O HAYA SIDO EXPUESTO A UN AMBIENTE DAÑINO (ALTA TEMPERATURA, FUEGO, AGUA, HUMEDAD EXCESIVA, DESCARGAS ELÉCTRICAS, ACCIDENTES, EXPLOSIONES, INCENDIOS).- EQUIPOS DAÑADOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR (TERREMOTOS, DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS, HURACANES, MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, VANDALISMO, HUELGA, EMBARGO, REQUISA, ETC.) O BIEN RETRASOS EN EL SERVICIO DERIVADOS DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR.- EQUIPOS Y/O COMPONENTES DECLARADOS EN FIN DE VIDA (PHASE OUT). <p>ENTREGABLES:</p> <p>MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN</p> <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none">- SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES POR TRES MESES SOBRE LA MISMA FALLA A PARTIR DE QUE SEAN SOLUCIONADAS- LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES APLICABLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO. <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LOS DIVERSOS SITIOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA, ESTA APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAGO SEGUNDO, ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>		
5	1.00	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE FUERZA -48VCD</p> <p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INICIAR EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIMPIEZA EN GENERAL• REVISIÓN DE CABLEADO DE INTERCONEXIÓN DE ACUERDO A DISEÑO• REVISIÓN DE ALARMAS• REVISIÓN DE VOLTAJES Y CORRIENTES DE ALIMENTACIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DE LA PLANTA• PRUEBA DE DESCONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA VERIFICAR TIEMPO DE DESCARGA DE BANCO DE BATERÍAS.• VERIFICACIÓN DE ETIQUETADO DE CABLES• VALIDACIÓN DE RECTIFICADORES• VALIDACIÓN DE CONTROLADOR• EMISIÓN DE REPORTE TÉCNICO CON LA INFORMACIÓN RECOPILADA DE LAS PRUEBAS Y MEDICIONES REALIZADAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MISMO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA TODOS LOS EQUIPOS DEBERÁ INICIAR EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIR EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y SE DEBERÁ REALIZAR DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:</p> <ul style="list-style-type: none">• ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS Y/O AVERÍAS QUE OCURRAN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.• SE INCLUYAN REMPLAZOS DE RECTIFICADORES, MÓDULO CONTROLADOR Y AQUELLAS REFACCIONES NECESARIAS REQUERIDAS PARA CORREGIR LA FALLA REPORTADA.• SE INCLUYAN LOS MÓDULOS, HERRAMIENTAS, PIEZAS O REFACCIONES, LOS MÓDULOS, PIEZAS O REFACCIONES QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN DE SER CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y/O SUPERIORES Y CONTAR CON GARANTÍA.• SE DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) 7 X 24, A TRAVÉS DEL CUAL SE REPORTARÁN FALLAS Y/O AVERÍAS, ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE GARANTÍAS, SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO,	\$345,316.05	\$345,316.05



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

		<p>REGISTRO, DIAGNÓSTICO INICIAL, ESCALACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENTES Y PROBLEMAS, GESTIÓN DE REFACCIONES LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.</p> <ul style="list-style-type: none">• A TRAVÉS DE ESTE CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 7X24, SE BRINDARÁ EL SOPORTE NECESARIO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA EN CASO DE SER NECESARIO.• AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS EN EL CA T, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LA FALLA Y/O AVERIA ATENDIDA (REPORTE DE INTERVENCIÓN TÉCNICA). ESTOS REPORTES SE INCLUIRÁN EN EL REPORTE TÉCNICO DE SERVICIO MENSUAL.• SE DESIGNARÁ PERSONAL DEL C5 SITEC COMO ENLACE A FIN DE QUE SEA EL VÍNCULO ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA INSTITUCIÓN, MISMO QUE DEBERÁ SER NOTIFICADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. <p>TANTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁN CUBRIR TODOS LOS EQUIPOS DESCritos A CONTINUACIÓN:</p> <p>LISTA DE SITIOS:</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: C5 AGUASCALIENTES EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 52' 34.0" N – 102° 15' 15.0" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: LA IGUANA EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 54' 55.2" – 102° 38' 32.8" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: TEPEZALÁ EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 12' 42.6" – 102° 07' 23.4" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: LOS GALLOS EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 39' 30.5" – 102° 13' 36.1" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: CECYTEA EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 08' 29.5" – 102° 22' 56.6" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: RADIOGRUPO EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 22° 17' 13.0" – 102° 14' 03.0" W</p> <p>NOMBRE DEL SITIO: EL CHAYOTE EQUIPOS: MICROONDA LOCALIZACIÓN: 21° 55' 07.0" – 102° 15' 44.0" W</p> <p>PLANTAS DE FUERZA -48 VDC</p> <p>SITIO: C5 AGUASCALIENTES NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-6KE-1 MODELO: 1-1/50A-48VCD+2D+3BB (S/R. S/B) ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 48VCD 50A/RECT</p> <p>SITIO: LA IGUANA NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-6MY MODELO: 2-0/50A-48VCD+PCC+D10XNA+BTC ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 48VCD 50A/RECT</p> <p>SITIO: TEPEZALÁ NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-6MY MODELO: 2-0/50A-48VCD+PCC+D10XNA+BTC ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 48VCD 50A/RECT</p> <p>SITIO: LOS GALLOS NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-6MY MODELO: 2-0/50A-48VCD+PCC+D10XNA+BTC ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 48VCD 50A/RECT</p> <p>SITIO: CECYTEA NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-2YJ MODELO: 1+1/30A-48VCD+CSNMP+1D+BTC ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 4BVCD 50A/RECT</p>		
--	--	--	--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC. S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		<p>SITIO: RADIOGRUPO NOMBRE DEL EQUIPO: MEI 101-6MY MODELO: 1+1/50A-48VCD+ACC+D10XNA+BTC ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 48VCD 50A/RECT</p> <p>SITIO: EL CHAYOTE NOMBRE DEL EQUIPO: ELTEK FLATPACK 2 MODELO: 2+1 FP2 48V 8KW LND FEED BD ENTRADA: 220VCA 2F 60HZ/RECT SALIDA: 5U MAX. 150A. / 48VCD 50A/RECT</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA DE ATENCIÓN / SOLUCIÓN</p> <p>SERVICIO: ATENCIÓN DE REPORTE DE FALLAS Y/O SOLICITUDES ATENCIÓN/SOLUCIÓN: INMEDIATA A TRAVÉS DEL CAT</p> <p>SERVICIO: SOPORTE TÉCNICO REMOTO 7 X 24 ATENCIÓN/SOLUCIÓN: A TRAVÉS DE SOPORTE TÉCNICO NIVEL I</p> <p>SERVICIO: REEMPLAZO TIPO SWAP DE EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA. INCLUYA LAS REFACCIONES Y/O PARTES ORIGINALES Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DEL SISTEMA CUANDO SEA NECESARIO. (APLICA PARA INCIDENTES MENORES, MAYORES Y DE BLOQUEO) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: HASTA 5 DÍAS HÁBILES.</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE DE BLOQUEO) ATENCIÓN: HASTA 8 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 24 HORAS, PUDIENDO VARÍAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MAYOR) ATENCIÓN: HASTA 24 HORAS SOLUCIÓN: HASTA 48 HORAS, PUDIENDO VARÍAR DE ACUERDO AL TIEMPO DE RESPUESTA ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL APOYO QUE SE BRINDE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL ACCESO AL SITIO</p> <p>SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO (INCIDENTE MENOR) ATENCIÓN/SOLUCIÓN: DE ACUERDO A PLAN ESPECÍFICO</p> <p>ESTARÁN CUBIERTAS LAS REPARACIONES Y/O REEMPLAZOS DE EQUIPO REPARABLE BAJO LAS LIMITACIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">- AQUELLOS INCIDENTES O PROBLEMAS OCURRIDOS FUERA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.- EQUIPO O COMPONENTES COMO FUSIBLES, BATERÍAS, ANTENAS Y CONSUMIBLES EN GENERAL, QUE NORMALMENTE SE DESGASTAN CON LA OPERACIÓN, O QUE TIENEN UNA VIDA NORMAL INTRÍNSICAMENTE MÁS CORTA QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA O COBERTURA DEL SERVICIO.- PROBLEMAS ORIGINADOS POR ELEMENTOS EXTERNOS COMO SON: FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, FALTA DE DIÉSEL EN LA PLANTA DE EMERGENCIA, FALLAS EN LOS ENLACES DE OPERADORES PÚBLICOS (COMO TELMEX) Y EN GENERAL CUALQUIER FALLA EN EQUIPOS QUE CONVIVAN CON EL SISTEMA PERO QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR ESTE SERVICIO.- DEFECTOS O FALLAS ORIGINADAS POR ALMACENAMIENTO O INSTALACIÓN INADECUADOS (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA OPERACIÓN DEL EQUIPO FUERA DE LOS PARÁMETROS AMBIENTALES DEFINIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES).- FALLAS OCURRIDAS POR USO U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MISMOS.- PROBLEMAS OCURRIDOS POR LA INTEGRACIÓN DE HARDWARE QUE NO SEA VALIDADO POR EL PROVEEDOR O CONEXIÓN CON EQUIPOS NO COMPATIBLES A NIVEL MECÁNICO, ELÉCTRICO O DE VERSIÓN DEL SISTEMA.- FALLAS ORIGINADAS POR ALTERACIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O FÍSICAS.- EQUIPO O VERSIÓN DEL SISTEMA ALTERADO, REPARADO, INSTALADO O COLOCADO EN OTRO LUGAR POR PERSONAL NO AUTORIZADO, A MENOS QUE DICHA ALTERACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN O COLOCACIÓN EN OTRO LUGAR HAYA SIDO EFECTUADA CON APEGO A LOS ESTÁNDARES PUBLICADOS.- EQUIPO O COMPONENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS A CUALQUIER TIPO DE MALTRATO O USO ERRÓNEO, O HAYA SIDO EXPUESTO A UN AMBIENTE DAÑINO (ALTA TEMPERATURA, FUEGO, AGUA, HUMEDAD EXCESIVA, DESCARGAS ELÉCTRICAS, ACCIDENTES, EXPLOSIONES, INCENDIOS).- EQUIPOS DAÑADOS POR EVENTOS DE FUERZA MAYOR (TERREMOTOS, DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMÓSFERICAS, HURACANES, MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, VANDALISMO, HUELGA, EMBARGO, REQUISA, ETC.) O BIEN RETRASOS EN EL SERVICIO DERIVADOS DE UN EVENTO DE FUERZA MAYOR.- EQUIPOS Y/O COMPONENTES DECLARADOS EN FIN DE VIDA (PHASE OUT).	
--	--	--	--



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

			<p>ENTREGABLES: MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYA LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN</p> <p>GARANTÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES POR TRES MESES SOBRE LA MISMA FALLA A PARTIR DE QUE SEAN SOLUCIONADAS - LA GARANTÍA DEL SERVICIO ES APPLICABLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL MISMO, 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO. <p>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LOS DIVERSOS SITIOS CONTEMPLADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: INMEDIATA, ESTA APLICA PARA TODOS LOS SERVICIOS</p> <p>FORMA DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A QUE HAYA SIDO PRESENTADA LA FACTURA (CFDI), CONTRA ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA QUE INCLUYE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO, ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>		
6	73.00	PIEZA	<p>TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL TERMINAL PORTÁTIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPH900, COLOR NEGRO, INCLUYE CARGADOR, CLIP, MICROFONO DE SOLAPA Y BATERÍA ADICIONAL.</p> <p>GARANTÍA: EL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS TERMINALES ES DE 12 (DOCE) MESES (365 DÍAS) EXCEPTO PARA LOS CONSUMIBLES TALES COMO BATERÍAS, FUNDAS, ANTENAS Y ACCESORIOS DE INTERCOMUNICACIÓN EN CUYO CASO LA GARANTÍA SERÁ DE 3 (TRES) MESES (90 DÍAS) A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA.</p>	\$34,842.00	\$2'543,466.00
7	86.00	PIEZA	<p>TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL TERMINAL PORTÁTIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPH900, COLOR NEGRO, INCLUYE CARGADOR, CLIP Y MICRÓFONO DE SOLAPA.</p> <p>GARANTÍA: EL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS TERMINALES ES DE 12 (DOCE) MESES (365 DÍAS) EXCEPTO PARA LOS CONSUMIBLES TALES COMO BATERÍAS, FUNDAS, ANTENAS Y ACCESORIOS DE INTERCOMUNICACIÓN EN CUJO CASO LA GARANTÍA SERÁ DE 3 (TRES) MESES (90 DÍAS) A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA.</p>	\$33,337.00	\$2'866,982.00
8	26.00	PIEZA	<p>TERMINAL DIGITAL MÓVIL TERMINAL MÓVIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPM900, COLOR NEGRO, CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA DUAL, INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR, BOQUINA EXTERNA Y GPS (NO INCLUYE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN EN LOS VEHÍCULOS)</p> <p>GARANTÍA: EL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS TERMINALES ES DE 12 (DOCE) MESES (365 DÍAS) EXCEPTO PARA LOS CONSUMIBLES TALES COMO BATERÍAS, FUNDAS, ANTENAS Y ACCESORIOS DE INTERCOMUNICACIÓN EN CUJO CASO LA GARANTÍA SERÁ DE 3 (TRES) MESES (90 DÍAS) A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA.</p>	\$77,374.00	\$2'011,724.00
9	8.00	PIEZA	<p>TERMINAL DIGITAL DE ESCRITORIO TERMINAL DE ESCRITORIO (RADIO BASE) TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPM900, COLOR NEGRO, INCLUYE ANTENA FIJA, FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y MICRÓFONO DE CUELLO CISNE</p> <p>GARANTÍA: EL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS TERMINALES ES DE 12 (DOCE) MESES (365 DÍAS) EXCEPTO PARA LOS CONSUMIBLES TALES COMO BATERÍAS, FUNDAS, ANTENAS Y ACCESORIOS DE INTERCOMUNICACIÓN EN CUJO CASO LA GARANTÍA SERÁ DE 3 (TRES) MESES (90 DÍAS) A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA.</p>	\$94,688.00	\$757,504.00
10	106.00	PIEZA	<p>BATERÍAS PARA TERMINALES BATERÍA PARA TERMINAL PORTÁTIL TPH900, MARCA AIRBUS, COLOR NEGRO.</p> <p>GARANTÍA: 3 (TRES) MESES (90 DÍAS) A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA YA QUE SE REPONDrá AL 100%</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA APLICAR GARANTÍA.</p> <p>PAGO EN UNA SOLA EMISIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A</p>	\$1,505.00	\$159,530.00

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE		SUBTOTAL	\$17'928,369.83
		I.V.A.	\$2'868,539.16
(Monto Total Adjudicado: \$20'796,908.99 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 99/100 M.N.)		MONTO TOTAL	\$20'796,908.99

El monto total adjudicado y a pagar a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$17'928,369.83** (**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.**), más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$2'868,539.16** (**DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.**), lo que arroja un monto total a pagar de **\$20'796,908.99** (**VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 99/100 M.N.**).

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición y prestación de “Los Bienes y Servicios” objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA Y PRESTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS..

“El Proveedor” se obliga a prestar los servicios conforme a la siguiente tabla, a entera satisfacción de “El Ente Requierente”; apegándose a lo establecido en los anexos del presente contrato.

Partida	Duración de los Servicios	Equipos a los que se les prestarán los Servicios	Tiempo de Respuesta de Atención/Solución
1	Mantenimiento correctivo del 17 de noviembre del 2022 al 16 de noviembre del 2023.	Terminales móviles y portátiles del Estado de Aguascalientes.	Servicio: Atención de reporte de fallas y/o solicitudes. Atención/solución: Inmediata a través del CAT. Servicio: Soporte Técnico remoto 5X8 Atención/solución: A través de Soporte Técnico nivel I. Servicio: Reemplazo tipo SWAP de equipo. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de software cuando sea necesario Atención/solución: A través del Centro de Reparación y se tiene hasta 30 días hábiles.
2	Mantenimiento preventivo del 31 de octubre del 2022 al 11 de noviembre del 2022, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Mantenimiento correctivo del 08 de septiembre del 2022 al 07 de septiembre del 2023.	Centro de Control y Explotación.	Servicio: Atención de reporte de fallas y/o solicitudes.
3		Enlaces de Microondas.	Atención/solución: Inmediata a través del CAT.
4		Repelidores de Radio.	Servicio: Soporte Técnico remoto 7X24 Atención/solución: A través de Soporte Técnico nivel I.
5		Plantas de Fuerza -48VCD.	Servicio: Reemplazo tipo swap de equipo de infraestructura. Incluya las refacciones y/o partes originales y actualización de versión del sistema cuando sea necesario, (aplica para incidentes menores, mayores y de bloqueo). Atención/solución: Hasta 5 días hábiles.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

		Servicio: Asistencia Técnica en sitio (incidente de bloqueo). Atención: Hasta 8 horas. Solución: Hasta 24 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad del acceso al sitio.
		Servicio: Asistencia Técnica en sitio (incidente mayor). Atención: Hasta 24 horas. Solución: Hasta 48 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad del acceso al sitio.
		Servicio: Asistencia Técnica en sitio (incidente menor). Atención/solución: De acuerdo a plan específico.

Las características e inclusiones tanto del servicio preventivo como correctivo se describen en la cláusula segunda y anexos del presente instrumento legal.

“El Proveedor” se obliga presentar los entregables de las partidas **1, 2, 3, 4 y 5**, es decir, la memoria descriptiva que incluya las condiciones generales de las prestación de los servicios a los 05 días naturales posteriores a la adjudicación, es decir, el 13 de julio del 2022.

“El Proveedor” se obliga a presentar los entregables en las instalaciones del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4 operando bajo la denominación de Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación “C5 SITEC”, ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente sin número, Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

“El Proveedor” se obliga a entregar los bienes descritos en las partidas **6, 7, 8, 9 y 10** a los 120 días naturales a partir de la fecha de la adjudicación, es decir, a más tardar el 04 de noviembre del 2022, a entera satisfacción de **“El Ente Requerente”**, por conducto de los responsables señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

El traslado y empaque de los bienes adquiridos correrá a cargo de **“El Proveedor”**, mismos que deberá entregar en el domicilio antes señalado.

Las condiciones específicas de la adquisición y contratación de **“Los Bienes y Servicios”** se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal.

“El Ente Requerente” no estará obligado a recibir **“Los Bienes y Servicios”**, si estos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.-

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Lic. Judith López Gámez**, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

Así mismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 6° y 78 de la citada Ley, dicha servidora pública en coordinación con el **M. en E. José Héctor Benítez López**, en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del "C5 SITEC" de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán encargados de verificar que "**Los Bienes y Servicios**" se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos y contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la adquisición y prestación de "**Los Bienes y Servicios**" se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a "**La SAE**" de cualquier incumplimiento de "**El Proveedor**", para efecto de que "**La SAE**" de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de "**La Ley**".

De ser necesario, para casos específicos, "**El Ente Requerente**" emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de "**El Proveedor**".

QUINTA. FORMA DE PAGO.-

La contraprestación señalada en la cláusula segunda correspondiente a las partidas **1, 2, 3, 4 y 5** del presente contrato será pagada a "**El Proveedor**" contra la presentación de los entregables que incluyen las condiciones generales de la prestación de los servicios, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por "**El Proveedor**" al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de "**La Ley**", dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), documento que deberá presentarse en las oficinas administrativas de "**El Ente Requerente**". Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° segundo párrafo de "**La Ley**", por tratarse de servicios en los que no es posible pactar que su costo sea cubierto después de que la prestación de los servicios se realice.

En cuanto la contraprestación señalada en la cláusula segunda correspondiente a las partidas **6, 7, 8, 9 y 10** será pagada a "**El Proveedor**" en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por "**El Proveedor**" al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de "**La Ley**", dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega total de los bienes adquiridos a entera satisfacción de "**El Ente Requerente**", objeto del presente contrato, documento que deberá presentarse en las oficinas administrativas de "**El Ente Requerente**".

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que "**El Proveedor**" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

"**El Proveedor**" se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción "Mi Portal", por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes y Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. “**El Proveedor**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los equipos terminales durante el periodo de 12 meses (365 días) excepto para los consumibles tales como baterías, fundas, antenas y accesorios de intercomunicación cuya garantía será por el periodo de 03 meses (90 días), a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**” y de los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta como responsables de la recepción de los mismos.

Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los bienes, “**El Proveedor**” queda obligado a reponerlos y/o repararlos en un periodo de 30 días naturales contados a partir de la resolución favorable para aplicar la garantía, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

Asimismo, “**El Proveedor**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

B) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Proveedor**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios, durante el periodo de 365 días naturales, contados a partir de la prestación de los mismos y en cuanto a las reparaciones realizadas se garantizan por el periodo de 03 meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas, a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**” y de los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta como responsables de la recepción de los mismos.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los servicios, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer los servicios prestados en malas condiciones inmediatamente a partir de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico a “**El Proveedor**”, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

Asimismo, “**El Proveedor**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“**El Proveedor**” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados para los servicios requeridos, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que los servicios objeto de este contrato sean proporcionados con

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlos a satisfacción de “El Ente Requiere” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

C) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes y servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo del medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue o no preste “Los Bienes y Servicios” adquiridos y contratados al amparo del presente instrumento jurídico, a entera satisfacción de “El Ente Requiere” en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “El Ente Requiere”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o de “El Ente Requiere”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La SAE”, “El Ente Requiere” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requiere”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

Asimismo “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“El Proveedor” se obliga a defender a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes y Servicios” entregados y prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requierente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requierente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requierente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios” objeto de este contrato a “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes y Servicios”, aún no entregados, no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES Y SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE”, a solicitud de “El Ente Requierente” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Bienes y Servicios” adquiridos y contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes y Servicios” sólo se llevarán a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requierente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “El Proveedor” a respetar el precio de “Los Bienes y Servicios” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éstos y las personas que designe para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a occasionar a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

“El Proveedor” se obliga a que el personal que destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “El Proveedor” destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Proveedor” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

“El Proveedor” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Proveedor” se hace responsable ante “La SAE” y/o “El Ente Requerente” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”. Igualmente, en el evento de que “El Proveedor” no cumpla con alguna de las obligaciones que, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “La SAE” y/o “El Ente Requerente” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “La SAE” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso C) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “La SAE” a solicitud escrita de “El Proveedor” así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega y prestación de “Los Bienes y Servicios”.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Proveedor**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Bienes y Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”:

- a) El incumplimiento en la entrega y prestación de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Proveedor**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y de vicios ocultos ofrecida para “**Los Bienes y Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Proveedor**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de ampliar la contratación de “**Los Bienes y Servicios**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue y no preste “**Los Bienes y Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes y Servicios**” no entregados y no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado e conformidad por “**La SAE**” la correcta entrega y prestación de “**Los Bienes y Servicios**”. El monto

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “**El Proveedor**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Bienes y Servicios**” adquiridos y contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por el servidor público que lo hará en el presente contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Proveedor**”.

DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 14 de julio del 2022.

Por “**La SAE**”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
 ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por “**El Prestador de Servicios**”

C. VÍCTOR ISRAEL LOPEZ RODRÍGUEZ
 APODERADO LEGAL DE AIRBUS SLC, S.A
 DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

Por "El Ente Requiere"

LIC. JUDITH LÓPEZ GÁMEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

M. EN E. JOSE HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL "C5 SITEC" DE LA SECRETARÍA
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Testigo

LIC. OMAR ALEJANDRO LUCERO RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes

LIC. JOSE GERARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASesor PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Rubro	Efecto
LIC. JONATHAN GARCIA GONZALEZ JEFF DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Rubro	Efecto

LIC. JOSE LIN GARCIA GONZALEZ
AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

Anexos

AIRBUS SLC

**Mantenimiento Correctivo
Terminales Móviles y Portátiles**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Propuesta Comercial 20016801

09 de marzo 2022

Versión del formato: V02.01

Secure Land Communications

AIRBUS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ

Encargado de Despacho de la Dirección General del CS SITEC.

Secretaría de Seguridad Pública.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

Proyecto: Mantenimiento correctivo a Terminales Móviles y Portátiles

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto correspondiente al Mantenimiento Correctivo a Terminales móviles y portátiles por 12 meses de la red del Estado de Aguascalientes.

A continuación se describe detalladamente el alcance y características del proyecto, el cual estamos seguros que responderá gratamente a sus necesidades, reiterando el compromiso de Airbus SLC en contribuir en el logro de los objetivos de la institución que usted representa.

Airbus cuenta con una larga trayectoria y fuerte presencia en el país, su experiencia y visión en el manejo de comunicaciones de misión crítica la hace el socio tecnológico ideal para los desafíos de la evolución de las comunicaciones que el país presenta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración que pueda llegar a ser necesaria.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016801 - 08 de marzo de 2022

2

CMMISVC/3



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Contenido

I. Alcances.....	4
1. Propuesta Comercial.....	7
2. Términos y condiciones de Pago	8
3. Vigencia de la Propuesta	8



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

I. Alcances

Mantenimiento a terminales móviles y portátiles.

Servicio de mantenimiento correctivo a terminales móviles y portátiles del Estado, descritas a continuación

DESCRIPCIÓN / CANTIDAD

Terminal Portátil TPH900 / 100

Terminal Móvil TPM700 TPM900 / 30

Micrófonos de pera modelo HR922FAA01 para terminal Móvil / 50

Reparación mayor de portátiles / 62

El mantenimiento correctivo inicia el día 17 de noviembre del 2022 y concluye el día 16 de noviembre de 2023, de acuerdo a los siguientes alcances:

- Atención y corrección de fallas y/o averías que ocurran durante la prestación del servicio.
- Sustitución de piezas dañadas en el Centro de Reparación del proveedor (CDR).
- Reparación mayor de 62 terminales portátiles donde de ser necesario se realiza la sustitución por un modelo TPH900 con cargador, clip y micrófono peatonal.
- Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) 7 x 24, (24 horas del día los 7 días de la semana) para la atención a reportes de fallas y/o solicitudes de garantías, solicitud de asistencia técnica en sitio, registro, diagnóstico inicial, escalación, gestión de incidentes y problemas y gestión de refacciones.
- Se cuenta con Soporte Técnico Remoto 5 x 8, este servicio proporciona soporte técnico telefónico especializado con una disponibilidad de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y días laborables. El objetivo primordial es proporcionar el soporte técnico remoto en caso de alguna duda de operación o falla en los terminales para restablecer lo antes posible la operación normal del servicio de radiocomunicación.
- Se cuenta con servicio de paquetería para el envío y retorno de los equipos, el cual será coordinado por el Centro de Atención Telefónica (CAT) con las fechas y horarios acordados para su recolección.
- Asistencia en sitio por ingeniero de campo para reparación de falla y/o envío de los terminales al centro de reparación del proveedor, borrando previamente la base de datos de la Red de Radiocomunicación a la cual pertenece.

Una vez entregados los equipos al proveedor deberán ser sometidos a prueba en equipo de TRB para diagnóstico inicial y su reparación, una vez reparado, nuevamente se corre prueba en equipo TRB, donde se garantice que el terminal radio pasa todas las pruebas secuenciales realizadas y



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

hasta entonces se considera que el terminal fue reparado exitosamente. El proveedor deberá entregar evidencia en formato digital.

En caso de que el equipo no pudiera ser reparado en el centro de reparación este deberá ser sustituido por otro de las mismas características y operacional, entregando una carta donde se especifique la información del equipo sustituido y del que lo sustituye, el tiempo de entrega no debe ser mayor a 30 días hábiles.

Se entregará un reporte técnico mensual de servicio en donde se indique la cantidad de terminales de radio recibidas en el Centro de reparación y tiempos de atención, así como las recomendaciones de uso de los equipos, mismo que se entregara en forma impresa y digital los días 15 de cada mes.

El reporte técnico mensual deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Información general de los equipos recibidos para reparación.
- Tabla del listado de terminales reparados por mes que incluya: Tipo de terminal, serie, falla por la que se recibe, fecha de reporte, fecha de envío, diagnóstico y retorno del centro de reparación, solución y el acumulado de mes por mes.
- Información de forma gráfica.
- Boletines técnicos liberados en el periodo.
- Análisis y sugerencias de uso, derivado de las fallas que se presentan con más frecuencia.
- Fichas de intervención técnica.

Tiempos de Respuesta de Atención / Solución

- Servicio: Atención de reporte de fallas y/o solicitudes
- Atención/Solución: Inmediata a través del CAT
- Servicio: Soporte Técnico Remoto 5 x 8
- Atención/Solución: A través de soporte técnico nivel I
- Servicio: Reemplazo tipo SWAP de equipo. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de software cuando sea necesario
- Atención/Solución: A través del Centro de Reparación y se tiene hasta 30 días hábiles

Estarán cubiertas las reparaciones y/o reemplazos de equipo reparable bajo las limitaciones descritas a continuación:

- Aquellos incidentes o problemas ocurridos fuera del periodo de vigencia del contrato.
- Equipo o componentes como fusibles, baterías, antenas y consumibles, que normalmente se desgastan con la operación, o que tienen una vida normal intrínsecamente más corta que el periodo de garantía o cobertura del mantenimiento.
- Defectos o fallas originadas por almacenamiento o instalación inadecuados (incluyendo sin limitación, la operación del equipo fuera de los parámetros ambientales definidos en las especificaciones).
- Fallas ocurridas por uso u operación de los equipos en condiciones diferentes a las especificadas en los manuales de instalación y operación de los mismos.
- Problemas ocurridos por la integración de hardware que no sea validado por el proveedor o conexión con equipos no compatibles a nivel mecánico, eléctrico o de software.
- Fallas originadas por alteraciones en instalaciones eléctricas y/o físicas.



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIREnte: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- Equipo o componentes que hayan sido sujetos a cualquier tipo de maltrato o uso erróneo, o haya sido expuesto a un ambiente dañino (alta temperatura, fuego, agua, humedad excesiva, descargas eléctricas, accidentes, explosiones, incendios).
- Equipos dañados por eventos de Fuerza Mayor (terremotos, descargas eléctricas atmosféricas huracanes, motines, actos de terrorismo, vandalismo, huelga, embargo, requisita, etc.) o bien retrasos en el servicio derivados de un evento de fuerza mayor.
- Equipos y/o componentes declarados en fin de vida (phase out).

Entregables:

- Memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará dentro de los 5 días naturales posteriores a la adjudicación.

Garantía:

- Se garantizan las reparaciones por tres meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas.
- La garantía del servicio es aplicable durante la prestación del mismo, 365 días naturales a partir del inicio del servicio.

Lugar de entrega de la memoria descriptiva:

- C5 "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Lugar de prestación del servicio:

- C5 "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Tiempo de reposición:

- Inmediata, esta aplica para todos los servicios.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016801 - 09 de marzo de 2022

6



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

1. Propuesta Comercial

Airbus SLC ha estimado sus precios de acuerdo a la siguiente lista de elementos que conforman la solución:

Mantenimiento Correctivo a Terminales móviles y portátiles. Red Tetrapol del Estado de Aguascalientes			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA MXN	
Mantenimiento Correctivo a Terminales móviles y portátiles Tetrapol por 12 meses, incluye:	1	MXN	2,153,465.58
- Centro de atención telefónica 7X24 - Soporte Técnico Remoto 5X8 - Reparación de Radios Portátiles y Móviles - Servicio de Paquetería de Envío y Retorno - Reparación mayor de terminales portátiles. - Reparación de micrófonos para terminal móvil			
Detalle de los servicios descritos en anexo técnico			
	Subtotal	MXN	2,153,465.58
	IVA 16%	MXN	344,554.49
	Total	MXN	2,498,020.07

(Dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil veinte pesos 07/100 pesos)

- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.
- Los precios son exclusivos para el Estado de Aguascalientes.

La presente cotización se presenta única y exclusivamente para fines informativos y/o presupuestarios, por lo que el "cliente" manifiesta y entiende que Airbus SLC, S.A. de C.V. no queda obligada a la entrega o prestación de ningún producto o servicio, sin la obtención de las autorizaciones internas que pudieran corresponder y/o la formalización legal de las adquisiciones correspondientes.

Esta propuesta corresponde única y exclusivamente al alcance aquí plasmado, por lo que cualquier cambio modificará el precio de referencia.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

2. Términos y condiciones de Pago**Condiciones de pago:**

20 días naturales posteriores a la entrega de la factura (CFDI) contra entrega de la memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio.

Facturación de los Servicios:

100% A la entrega del Pedido

Nota: Si el total de los servicios o algunos de ellos no pudieran ser realizados por causas ajenas a AIRBUS SLC dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del tiempo de entrega establecido en esta cotización, se emitirá una nota de crédito por el monto correspondiente a fin de dar por concluido el contrato

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta

Beneficiario: AIRBUS SLC SA DE CV

Banco: HSBC MEXICO SA

Cta. 4005458120 Moneda Nacional

Cta. CLABE: 021 180 04005458120 1

Sucursal 063

3. Vigencia de la Propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión. (09 - marzo - 2022) Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

Esta cotización no incluye ni contempla cambios o modificaciones al proyecto durante la vigencia del contrato por lo que en caso de requerirse tendrá que ser previamente acordada entre ambas partes por escrito y cotizado por separado

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20018801 - 09 de marzo de 2022

8



CMMISVC/3



DNV-GL

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemécatl del Valle

CP 03100.- México, D.F.

RFC. ETM 910108 82A

A la atención de: Israel Lopez Rodriguez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a oscar.torres@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,

Ing. Israel Lopez R.
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Tel. Oficina (55) 54 88 83 40
Cel. 55 29 55 28 59

FIN DEL DOCUMENTO

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016801 - 09 de marzo de 2022

9

CMMISVC /3



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

P2.

AIRBUS SLC

**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
para la Infraestructura de la Red Estatal de
Radiocomunicaciones Tetrapol
Centro de Control y Explotación**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PROPIUESTA COMERCIAL

20016605-A

09 de marzo de 2022

Versión del formato: V02.01

Secure Land Communications

AIRBUS

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ

Encargado del Despacho de la Dirección General del CS SITEC

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av. Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

Proyecto: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol. **Centro de Control y Explotación.**

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto correspondiente a Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol por 12 meses 24/7 del Estado de Aguascalientes.

A continuación se describe detalladamente el alcance y características del proyecto, el cual estamos seguros que responderá gratamente a sus necesidades, reiterando el compromiso de Airbus SLC en contribuir en el logro de los objetivos de la institución que usted representa.

Airbus cuenta con una larga trayectoria y fuerte presencia en el país, su experiencia y visión en el manejo de comunicaciones de misión crítica la hace el socio tecnológico ideal para los desafíos de la evolución de las comunicaciones que el país presenta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración que pueda llegar a ser necesaria.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

2



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Contenido

1. Alcances.....	4
1. Propuesta Comercial.....	13
2. Términos y condiciones de Pago	14
3. Vigencia de la Propuesta.....	14

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016805-A - 09 de marzo 2022

3



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC; S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Mantenimiento a equipo de Telecommunicación.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Centro de Control y Explotación.

El mantenimiento preventivo inicia el 31 de octubre de 2022 y concluye el día 11 de noviembre de 2022, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes, y de acuerdo a los siguientes alcances y a los siguientes equipos:

1. Comutador de Gestión (CG) 9600.
2. Control Node Duplex Modelo CG2200.
3. MD para Tetrapol IP modelo NETRA SPARC T4-1 y MD SUN modelo ULTRA 25 que albergan aplicación de Puesto de Administración Técnica (TMP).
4. Sistema de Despacho Tetrapol M5S marca PREESCOM con 9 Consolas de Despacho Tetrapol SoIP.
5. Puesto de Administración Táctica TWP Desktop HP modelo Elite Desk 800 G1 tipo Torre.
6. Estación de Programación de Terminales TPS modelo HP Z400 Workstation.
7. Servidor de AVL MDG modelo HP DL360P GEN media y 2 Puestos de Visualización modelo HP Z240 Workstation.
8. Voice Gateway modelo M5S MEDIUM (PASSLAG).
9. Servidor XIP PC para Pasarela X25 Hacia IP modelo (HR8329A)

I. Alcances

1.- Comutador de Gestión (CG) 9600.

- Revisión del funcionamiento del equipo (Alertas, Encendido/Apagado y/o basculamiento de módulos redundados).
- Revisión de cableado de interconexión de acuerdo a diseño.
- Revisión de voltajes de alimentación, operación.
- Revisión del sistema de aterrizaje.
- Revisión de etiquetado de cables de conexión.
- Revisión de temperatura del site.
- Revisión de conexión de interfaces con equipos servidores de gestión y routers.
- Revisión a platinas del sistema de ventilación.
- Respaldo de la base de datos.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

4



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBONO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación.

2.- Control Node Duplex Modelo CG2200

- Revisión del funcionamiento del equipo (Alertas, Encendido/Apagado y/o basculamiento de módulos redundadas).
- Revisión de voltajes de alimentación, operación.
- Revisión del sistema de aterrizaje.
- Revisión de etiquetado de cables de conexión Ethernet.
- Revisión visual de indicadores LED de tarjeta CHIF
- Revisión de recursos de CPU, memoria y máquinas virtuales (VM).
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

3.- MD para Tetrapol IP modelo NETRA SPARC T4-1 y MD SUN modelo ULTRA 25 que albergan aplicación de Puesto de Administración Técnica (TMP)

- Revisión del funcionamiento del equipo.
- Revisión de voltajes de alimentación, operación.
- Revisión del sistema de aterrizaje.
- Etiquetado de cables de conexión Ethernet.
- Revisión visual de indicadores LED de tarjeta CHIF.
- Revisión de recursos de CPU, memoria y máquinas virtuales (VM).
- Respaldos de archivos de configuración.
- Respaldos de archivos de licencia.
- Depuración LOGS
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

4.- Sistema de Despacho Tetrapol M5S marca PREESCOM con 9 Consolas de Despacho Tetrapol SolP.

- Revisión del funcionamiento del equipo.
- Revisión de recursos de memoria.
- Respaldos de archivos de configuración.
- Limpieza interna y externa en general.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

5



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- Revisión del etiquetado de cableado de equipo.
- Pruebas de operación

5.- Puesto de Administración Táctica TWP Desktop HP modelo Elite desk 800 G1 tipo Torre

- Revisión del funcionamiento del equipo
- Revisión de recursos de CPU y memoria.
- Respaldos de archivos de configuración.
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

6.- Estación de Programación de Terminales TPS modelo HP Z400 Workstation.

- Revisión del funcionamiento del equipo
- Revisión de recursos de CPU y memoria.
- Respaldos de archivos de configuración.
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

7.- Servidor de AVL MDG modelo HP DL360P GEN Media y 2 Puestos de Visualización modelo HP Z240 Workstation

- Revisión del funcionamiento del equipo.
- Revisión de alarmas.
- Revisión de recursos de CPU, memoria y máquinas virtuales (VM).
- Revisión del etiquetado de cableado Ethernet
- Respaldos de archivos de configuración.
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

8.- Voice Gateway M5S MEDIUM (PASSLÁG)

- Revisión del funcionamiento del equipo
- Revisión de recursos de CPU y memoria.
- Respaldos de archivos de configuración.
- Revisión de etiquetado de cableado Ethernet
- Limpieza interna y externa en general.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

6

CMMISVC /3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOSENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- Etiquetado de cables de equipo.
- Pruebas de operación.

9.- Servidor XIP PC para Pasarela X25 Hacia IP modelo HR8329A

- Revisión del funcionamiento del equipo
- Revisión de recursos de CPU y memoria.
- Respaldos de archivos de configuración.
- Revisión de etiquetado de cableado Ethernet
- Limpieza interna y externa en general.
- Pruebas de operación

Al término del mantenimiento preventivo a todos los equipos se entregara un reporte técnico con la información recopilada de las pruebas y revisiones realizadas durante las actividades del mantenimiento preventivo, mismo que se entregará a más tardar el 15 de noviembre de 2022.

El mantenimiento correctivo para todos los equipos del Centro de Control y Explotación inicia el 08 de septiembre de 2022 y concluye el 07 de septiembre de 2023 y se realizará de acuerdo a los siguientes alcances:

- Para todos los equipos se realiza la atención y corrección de fallas y/o averías que ocurran durante la prestación del servicio.
- Commutador de Gestión (CG) 9600
Se incluyen reemplazos de módulos de la Unidad de control, de interfaz, radio y telefonía, platinas de ventilación, fuentes de alimentación, interfaces de conectividad que se diagnostiquen en fallo.
- - Control Node Duplex modelo CG2200.
- MD para Tetrapol IP modelo NETRA SPARC T4-1, MD SUN modelo ULTRA 25 que albergan aplicación de Puesto de Administración Técnica (TMP).
- Puesto de Administración Táctica TWP Desktop HP modelo Elite Desk 800 G1 de Torre
- Servidor de AVL MDG modelo HP DL360P GEN Media y 2 Puestos de Visualización modelo HP Z240 Workstation.
- Voice Gateway M5S MEDIUM (PASSLAG).
- Servidor XIP PC para Pasarela X25 hacia IP modelo (HR8329A)

Para los equipos anteriores se incluyen reemplazos de discos duros, memorias, fuentes de poder, interfaces de comunicación, sistemas de ventilación, tarjeta madre que se diagnostiquen en fallo.

- Sistema de Despacho Tetrapol M5S marca PREESCOM Con 9 Consolas de Despacho Tetrapol SoIP.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Se incluyen reemplazos de discos duros, memorias, fuentes de poder, interfaces de comunicación, sistemas de ventilación módulos ILATC y LCT, switch, tarjetas de control, tarjetas de interfaz, tarjetas de accesos y tarjeta madre que se diagnostiquen en fallo.

- Estación de Programación de Terminales TPS modelo HP Z400 Workstation.
Se incluyen reemplazos de discos duros, memorias, fuentes de poder, interfaces de comunicación, sistemas de ventilación, caja de programación, tarjeta madre que se diagnostiquen en fallo.
- Se incluyen las refacciones, módulos, herramientas, piezas o partes. Las refacciones, módulos, piezas o partes que sustituyan serán con las mismas características y/o superiores y cuentan con garantía.
- Despues de la atención de cualquier falla o mantenimiento correctivo de cualquier equipo al Centro de Control y Explotación, se garantizará que el servicio que este proporciona permanece igual o mejora su funcionamiento de las aplicaciones con las que operan.
- Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) 7 x 24, a través del cual se reportarán fallas y/o averías, atención de solicitudes de garantías, solicitud de asistencia técnica en sitio, registro, diagnóstico inicial, escalación, gestión de incidentes y problemas, gestión de refacciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- A través de este Centro de Atención Telefónica 7x24, se brindará el soporte necesario para el restablecimiento del sistema en caso de ser necesario.
- Al finalizar la atención a cada uno de los reportes recibidos en el CAT, se entregará un reporte de la falla y/o avería atendida (Reporte de Intervención Técnica). Estos reportes se incluirán en el Reporte Técnico de Servicio Mensual.
- En caso de ser necesario se realizará la actualización de la versión del sistema en la red de radiocomunicación, con el objeto de restaurar o mejorar el funcionamiento del sistema; una vez que se realice la actualización Airbus SLC entregará de manera digital la versión de sistema previamente instalado, señalando las características y alcances de la nueva versión instalada.
- Se designará personal del C5 SITEC como enlace a fin de que sea el vínculo entre el prestador de servicios y la institución, mismo que será notificado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación.

Incluye una visita semanal de Supervisión y Monitoreo de la Red con una duración de 6 horas, por un ingeniero especializado designado por Airbus SLC al Centro de Control de la Red de Radiocomunicación, mediante el cual se deberá evaluar la utilización y desempeño de la infraestructura a través de la información generada y procesada por los equipos que la integran con la finalidad de identificar fallas tempranas de la Red de Radiocomunicación y tomar acciones y/o



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

decisiones necesarias para mantener y/o mejorar la operación de la infraestructura, misma que incluye lo siguiente:

Visita Semanal

- Diagnóstico general de la red.
- Revisión de parámetros de configuración.
- Análisis de mensajes de alarmas y anomalías del TMP.
- Identificación de problemas recurrentes que requieren investigación.

La visita semanal se realizará dentro de los 3 primeros días de cada semana; Si durante el desarrollo de la visita se identifica una falla o anomalía será notificada inmediatamente al personal del C5 mediante correo electrónico para que éste realice el reporte vía telefónica al CAT. La información analizada se incluirá en el "Reporte Técnico de Servicio Mensual".

Lista de sitios

Nombre del sitio	Equipos	Localización
C5 Aguascalientes	CG, CN, Equipos de Gestión y Administración	21° 52' 34.0" N 102° 15' 15.0" W

Se entregará un reporte técnico mensual de servicio en donde se indicará el estado técnico de la Red de Radiocomunicación en forma impresa y digital, los días 15 de cada mes, así como las recomendaciones y porcentaje de utilización actual de la Red de Radiocomunicación derivadas del procesamiento y análisis de la información recopilada durante el mes. El reporte deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- Disponibilidad de los sitios durante el periodo de análisis.
- Porcentaje de utilización de cada uno de los repetidores activos en la red.
- Cantidad de terminales activos nominales y de paso desglosados por red durante el periodo de análisis.
- Cantidad de terminales en estado Creado, En Servicio y Fuera de Servicio en la base de datos de la red por organización.
- Cantidad de abonados con claves por vencer durante los siguientes 90 días a partir del último día del periodo de análisis.
- Cantidad de Grupos Creados vs Grupos Activos en la red durante el periodo de análisis.
- Grupos con mayor actividad durante una hora durante el periodo de análisis.
- Cantidad de llamadas privadas generadas en la red y tabla de terminales con mayor cantidad de llamadas realizadas durante el periodo de análisis.
- Uso de los sitios por organizaciones federales vs organizaciones estatales.



CMMISVC / 3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- Porcentaje de tomas de alternado que son sujeto de espera en cada célula.
- Contadores de ruido por célula.
- Reparaciones de equipos de infraestructura Tetrapol.
- Análisis técnico operacional.
- Boletines técnicos liberados en el periodo.
- Fichas de intervención técnica.
- Reporte de respaldos de información crítica

Tiempos de Respuesta de Atención / Solución

Servicio	Atención	Solución
Atención de reporte de fallas y/o solicitudes		Inmediata a través del CAT
Soporte Técnico Remoto 7 x 24		A través de soporte técnico nivel I
Reemplazo tipo SWAP de Equipo de Infraestructura. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de versión de sistema cuando sea necesario, (aplica para incidentes menores, mayores y de bloqueo)		Hasta 5 días hábiles
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente de Bloqueo)	Hasta 8 horas	Hasta 24 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Mayor)	Hasta 24 horas	Hasta 48 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Menor)	De acuerdo a plan específico	De acuerdo a plan específico

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

10



CMMISVC/3



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Estarán cubiertas las reparaciones y/o reemplazos de equipo bajo las limitaciones descritas a continuación:

- Aquellos incidentes o problemas ocurridos fuera del periodo de vigencia del contrato.
- Equipo o componentes como fusibles, baterías, antenas y consumibles en general, que normalmente se desgastan con la operación, o que tienen una vida normal intrínsecamente más corta que el periodo de garantía o cobertura del servicio.
- Problemas originados por elementos externos como son: fallas en el suministro de energía eléctrica, falta de diésel en la planta de emergencia, fallas en los enlaces de operadores públicos (como Telmex) y en general cualquier falla en equipos que convivan con el sistema pero que no estén cubiertos por este servicio.
- Defectos o fallas originadas por almacenamiento o instalación inadecuados (incluyendo sin limitación, la operación del equipo fuera de los parámetros ambientales definidos en las especificaciones).
- Fallas ocurridas por uso u operación de los equipos en condiciones diferentes a las especificadas en los manuales de instalación y operación de los mismos.
- Problemas ocurridos por la integración de hardware que no sea validado o conexión con equipos no compatibles a nivel mecánico, eléctrico o versión de sistema.
- Fallas originadas por alteraciones en instalaciones eléctricas y/o físicas.
- Equipo o versión de sistema alterado, reparado, instalado o colocado en otro lugar por personal no autorizado, a menos que dicha alteración, reparación, instalación o colocación en otro lugar haya sido efectuada con apego a los estándares publicados.
- Equipo o componentes que hayan sido sujetos a cualquier tipo de maltrato o uso erróneo, o haya sido expuesto a un ambiente dañino (alta temperatura, fuego, agua, humedad excesiva, descargas eléctricas, accidentes, explosiones, incendios).
- Equipos dañados por eventos de Fuerza Mayor (terremotos, descargas eléctricas atmosféricas huracanes, motines, actos de terrorismo, vandalismo, huelga, embargo, requisa, etc.) o bien retrasos en el servicio derivados de un evento de fuerza mayor.
- Equipos y/o componentes declarados en fin de vida (phase out).

Entregables

- Memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará dentro de los 5 días naturales posteriores a la adjudicación.



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Garantía

- Se garantizan las reparaciones por tres meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas.
- La garantía del servicio es aplicable durante la prestación del mismo, 365 días naturales a partir del inicio del servicio

Lugar de entrega de la memoria descriptiva.

C5 SITEC, ubicado en Av. Aguascalientes Ote S/N
Exejido de Ojocaliente.
C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Lugar de prestación del servicio

C5 SITEC, ubicado en Av. de los Conos #101
Fraccionamiento Ojocaliente
C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Tiempo de reposición:

Inmediata, esto aplica para todos los servicios.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

12



CMMISVC/3





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

1. Propuesta Comercial

Airbus SLC ha estimado sus precios de acuerdo a la siguiente lista de elementos que conforman la solución:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol Aguascalientes			
(Descripción)	Cantidad	Precio unitario IVA/MXN	
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo 12 meses para Centro de Control y Explotación, incluye: - Mantenimiento Preventivo - Mantenimiento Correctivo - Centro de Atención Telefónica 7X24 - Reporte Mensual	1	MXN 3,449,974.52	
Detalle de los servicios descritos en anexo técnico			
	Subtotal	MXN 3,449,974.52	
	IVA 16%	MXN 551,995.92	
	Total	MXN 4,001,970.44	

(Cuatro millones un mil novecientos setenta pesos 44/100 M.N.)

- El precio de los servicios para el Centro de Control y explotación está calculado en función del número de equipos y aplicaciones instaladas así como en la configuración y dimensionamiento de cada una de ellas.
- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.
- Los precios son exclusivos para el Estado de Aguascalientes.

La presente cotización se presenta única y exclusivamente para fines informativos y/o presupuestarios, por lo que el "cliente" manifiesta y entiende que Airbus SLC, S.A. de C.V. no queda obligada a la entrega o prestación de ningún producto o servicio, sin la obtención de las autorizaciones internas que pudieran corresponder y/o la formalización legal de las adquisiciones correspondientes.

Esta propuesta corresponde única y exclusivamente al alcance aquí plasmado, por lo que cualquier cambio modificará el precio de referencia.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBETO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

2. Términos y condiciones de Pago

Forma de Pago:

En una sola exhibición mediante transferencia interbancaria, dentro de los 20 días naturales posteriores a que haya sido presentada la factura (CFDI) contra entrega de la memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio.

Facturación de los Servicios:

100% A la entrega del Pedido

Nota: Si el total de los servicios o algunos de ellos no pudieran ser realizados por causas ajenas a AIRBUS SLC dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del tiempo de entrega establecido en esta cotización, se emitirá una nota de crédito por el monto correspondiente a fin de dar por concluido el contrato.

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta

Beneficiario: AIRBUS SLC SA DE CV

Banco: HSBC MEXICO SA

Cta. 4005458120 Moneda Nacional

Cta. CLABE: 021 180 04005458120 1

Sucursal 063

3. Vigencia de la Propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión. (09 - marzo - 2022) Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

Esta cotización no incluye ni contempla cambios o modificaciones al proyecto durante la vigencia del contrato por lo que en caso de requerirse tendrá que ser previamente acordada entre ambas partes por escrito y cotizado por separado.

Tiempo de reposición: Inmediata, esta aplica para todos los servicios.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemécatl del Valle

CP 03100.- México, D.F.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

14

 CMMISVC /3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS .

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

RFC. ETM 910108 82A

A la atención de: Israel Lopez Rodriguez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a Oscar Torres al email oscar.torres@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,

Ing. Israel Lopez Rodriguez
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Tel. Oficina (55) 54 88 83 40
Cel. 5529552859

FIN DEL DOCUMENTO

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-A - 09 de marzo 2022

15

CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIÉNES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

P3

AIRBUS SLC

**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
para la Infraestructura de la Red Estatal de
Radiocomunicaciones Tetrapol
Enlaces de Microondas**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PROPUESTA COMERCIAL

20016605-C

09 de marzo de 2022

Versión del formato: V02.01

Secure Land Communications

AIRBUS

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ

Encargado del Despacho de la Dirección General del CS SITEC.

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

Proyecto: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol. **Enlaces de Microondas.**

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto correspondiente a Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol por 12 meses 24/7 del Estado de Aguascalientes.

A continuación se describe detalladamente el alcance y características del proyecto, el cual estamos seguros que responderá gratamente a sus necesidades, reiterando el compromiso de Airbus SLC en contribuir en el logro de los objetivos de la institución que usted representa.

Airbus cuenta con una larga trayectoria y fuerte presencia en el país, su experiencia y visión en el manejo de comunicaciones de misión crítica la hace el socio tecnológico ideal para los desafíos de la evolución de las comunicaciones que el país presenta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración que pueda llegar a ser necesaria.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

2

CMMISVC/3

DHV GL



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Contenido

I. Alcances.....	4
1. Propuesta Comercial.....	8
2. Términos y condiciones de Pago	9
3. Vigencia de la Propuesta.....	9



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

I. Alcances

Mantenimiento a Equipo de Telecomunicación.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Enlaces de Microondas.

El mantenimiento Preventivo inicia el 31 de octubre de 2022 y concluye el día 11 de noviembre de 2022, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes, de acuerdo a los siguientes alcances:

- Limpieza en general.
- Revisión del funcionamiento del equipo comutación entre canales A y B
- Revisión de cableado de interconexión de acuerdo a diseño hasta antenas de Microondas
- Revisión de voltajes de alimentación y operación.
- Revisión de Etiquetado de cables de conexión.
- Revisión de parámetros de configuración conforme a diseño, ganancia, potencia, niveles de RSL, frecuencias de Tx y Rx
- Revisión de parámetros de configuración del equipamiento del backbone IP
- Emisión de reporte técnico con la información recopilada de las pruebas y mediciones realizadas durante las actividades del mantenimiento preventivo, mismo que se entregará a más tardar el 15 de noviembre de 2022

El mantenimiento correctivo para todos los equipos inicia el 08 de septiembre de 2022, concluye el 07 de septiembre de 2023 y se realizará de acuerdo a los siguientes alcances:

- Atención y corrección de fallas y/o averías que ocurrán durante la prestación del servicio.
- Se incluyen reemplazos de módulos en unidad externa ODU, unidad interna IDU necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Se incluyen las herramientas, piezas, partes o módulos; Las piezas, partes o módulos que sustituyan deberán de ser con las mismas características y/o superiores y contar con garantía.
- Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) 7 x 24, a través del cual se reportarán fallas y/o averías, atención de solicitudes de garantías, solicitud de asistencia técnica en sitio, registro, diagnóstico inicial, escalación, gestión de incidentes y problemas, gestión de refacciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- A través de este Centro de Atención Telefónica 7x24, se brindará el soporte necesario para el restablecimiento del sistema en caso de ser necesario.
- Al finalizar la atención a cada uno de los reportes recibidos en el CAT, se entregará un reporte de la falla y/o avería atendida (Reporte de Intervención Técnica). Estos reportes se incluirán en el Reporte Técnico de Servicio Mensual.
- Se designará personal del C5 SITEC como enlace a fin de que sea el vínculo entre el prestador de servicios y la institución, mismo que será notificado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Tanto el mantenimiento preventivo como el mantenimiento correctivo cubren todos los equipos descritos a continuación:

Lista de sitios

Nombre del sitio	Equipos	Localización
C5 Aguascalientes	Microonda	21° 52' 34.0" N 102° 15' 15.0" W
La Iguana	Microonda	21° 54' 55.2" N 102° 38' 32.8" W
Tepezalá	Microonda	22° 12' 42.6" N 102° 07' 23.4" W
Los Gallos	Microonda	21° 39' 30.5" N 102° 13' 36.1" W
CECYTEA	Microonda	22° 08' 29.5" N 102° 22' 56.6" W
Radiogrupos	Microonda	22° 17' 13.0" N 102° 14' 03.0" W
El Chayote	Microonda	21° 55' 07.0" N 102° 15' 44.0" W

Enlaces de Microonda

Descripción	Cantidad	Clasificación
CTR8540	3	INFRAESTRUCTURA
Aviat Eclipse	1	INFRAESTRUCTURA
Alcatel Lucent	2	INFRAESTRUCTURA

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

S





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Tiempos de Respuesta de Atención / Solución

Servicio	Atención	Solución
Atención de reporte de fallas y/o solicitudes	Inmediata a través del CAT	
Soporte Técnico Remoto 7 x 24	A través de soporte técnico nivel I	
Reemplazo tipo SWAP de Equipo de Infraestructura. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de versión de sistema cuando sea necesario, (aplica para incidentes menores, mayores y de bloqueo)		Hasta 5 días hábiles
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente de Bloqueo)	Hasta 8 horas	Hasta 24 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Mayor)	Hasta 24 horas	Hasta 48 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Menor)	De acuerdo a plan específico	De acuerdo a plan específico

Estarán cubiertas las reparaciones y/o reemplazos de equipo bajo las limitaciones descritas a continuación:

- Aquellos incidentes o problemas ocurridos fuera del periodo de vigencia del contrato.
- Equipo o componentes como fusibles, baterías, antenas y consumibles en general, que normalmente se desgastan con la operación, o que tienen una vida normal intrínsecamente más corta que el periodo de garantía o cobertura del servicio.
- Problemas originados por elementos externos como son: fallas en el suministro de energía eléctrica, falta de diésel en la planta de emergencia, fallas en los enlaces de operadores



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

públicos (como Telmex) y en general cualquier falla en equipos que convivan con el sistema pero que no estén cubiertos por este servicio.

- Defectos o fallas originadas por almacenamiento o instalación inadecuados (incluyendo sin limitación, la operación del equipo fuera de los parámetros ambientales definidos en las especificaciones).
- Fallas ocurridas por uso u operación de los equipos en condiciones diferentes a las especificadas en los manuales de instalación y operación de los mismos.
- Problemas ocurridos por la integración de hardware que no sea validado o conexión con equipos no compatibles a nivel mecánico, eléctrico o versión de sistema.
- Fallas originadas por alteraciones en instalaciones eléctricas y/o físicas.
- Equipo o versión de sistema alterado, reparado, instalado o colocado en otro lugar por personal no autorizado, a menos que dicha alteración, reparación, instalación o colocación en otro lugar haya sido efectuada con apego a los estándares publicados.
- Equipo o componentes que hayan sido sujetos a cualquier tipo de maltrato o uso erróneo, o haya sido expuesto a un ambiente dañino (alta temperatura, fuego, agua, humedad excesiva, descargas eléctricas, accidentes, explosiones, incendios).
- Equipos dañados por eventos de Fuerza Mayor (terremotos, descargas eléctricas atmosféricas huracanes, motines, actos de terrorismo, vandalismo, huelga, embargo, requisa, etc.) o bien retrasos en el servicio derivados de un evento de fuerza mayor.
- Equipos y/o componentes declarados en fin de vida (phase out).

Entregables.

- Memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará dentro de los 5 días naturales posteriores a la adjudicación.

Garantía.

- Se garantizan las reparaciones por tres meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas.
- La garantía del servicio es aplicable durante la prestación del mismo, 365 días naturales a partir del inicio del servicio

Lugar de entrega de la memoria descriptiva:

C5 "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Lugar de prestación del servicio:

En los diversos sitios contemplados para la prestación de los mismos.

Tiempo de reposición:

Inmediata, esto aplica para todos los servicios.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

1. Propuesta Comercial

Airbus SLC ha estimado sus precios de acuerdo a la siguiente lista de elementos que conforman la solución:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol Aguascalientes			
(Descripción)	Unidad	Valor Unitario MXN	
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo 12 meses para Enlaces de Microonda de los sitios de repetición, Incluye:			
<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento Preventivo- Mantenimiento Correctivo- Centro de Atención Telefónica 7X24			
Detalle de los servicios descritos en anexo técnico			
	Subtotal	MXN	95,633.78
	IVA 16%	MXN	15,301.40
	Total	MXN	110,935.18

(Ciento diez mil novecientos treinta y cinco pesos 18/100 M.N.)

- El precio de los servicios para Enlaces de Microondas están calculado en función de la configuración, capacidad y modelo de cada equipo.
- Los precios indicados están condicionados a la contratación de los servicios para el Centro de Control y Explotación y Repetidores Radio de acuerdo a la propuesta Comercial 20016605-A y 20016605-B respectivamente.
- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.
- Los precios son exclusivos para el Estado de Aguascalientes.

La presente cotización se presenta única y exclusivamente para fines informativos y/o presupuestarios, por lo que el "cliente" manifiesta y entiende que Airbus SLC, S.A. de C.V. no queda obligada a la entrega o prestación de ningún producto o servicio, sin la obtención de las autorizaciones internas que pudieran corresponder y/o la formalización legal de las adquisiciones correspondientes.

Esta propuesta corresponde única y exclusivamente al alcance aquí plasmado, por lo que cualquier cambio modificará el precio de referencia.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

CMMISVC/3



8



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

2. Términos y condiciones de Pago

Forma de Pago:

En una sola exhibición mediante transferencia interbancaria, dentro de los 20 días naturales posteriores a que haya sido presentada la factura (CFDI) contra entrega de la memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio..

Facturación de los Servicios:

100% A la entrega del Pedido

Nota: Si el total de los servicios o algunos de ellos no pudieran ser realizados por causas ajenas a AIRBUS SLC dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del tiempo de entrega establecido en esta cotización, se emitirá una nota de crédito por el monto correspondiente a fin de dar por concluido el contrato

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta

Beneficiario: AIRBUS SLC SA DE CV

Banco: HSBC MEXICO SA

Cta. 4005458120 Moneda Nacional

Cta. CLABE: 021 180 04005458120 1

Sucursal 063

3. Vigencia de la Propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión. (09 - Marzo - 2022) Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

Esta cotización no incluye ni contempla cambios o modificaciones al proyecto durante la vigencia del contrato por lo que en caso de requerirse tendrá que ser previamente acordada entre ambas partes por escrito y cotizado por separado.

Tiempo de reposición: Inmediata, esta aplica para todos los servicios.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemécatl del Valle

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

9



CMMISVC/3



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBONO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

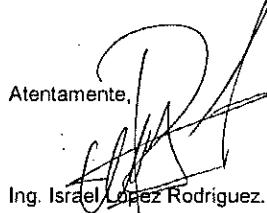
Secure Land Communications

CP 03100.- México, D.F.
RFC. ETM 910108 82A

A la atención de: Israel Lopez Rodriguez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a Oscar Torres al email oscar.torres@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,


Ing. Israel Lopez Rodriguez.
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Tel. Oficina (55) 54 88 83 40
Cel.5529552859

FIN DEL DOCUMENTO

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-C - 09 de marzo 2022

10



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

P4

AIRBUS SLC

**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
para la Infraestructura de la Red Estatal de
Radiocomunicaciones Tetrapol
Repetidores Radio**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PROPIUESTA COMERCIAL

20016605-B

09 de marzo de 2022

Versión del formato: V02.01

Secure Land Communications

AIRBUS

	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ

Encargado del Despacho de la Dirección General del CS SITEC

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

Proyecto: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol. Repetidores Radio.

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto correspondiente a Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol por 12 meses 24/7 del Estado de Aguascalientes.

A continuación se describe detalladamente el alcance y características del proyecto, el cual estamos seguros que responderá gratamente a sus necesidades, reiterando el compromiso de Airbus SLC en contribuir en el logro de los objetivos de la institución que usted representa.

Airbus cuenta con una larga trayectoria y fuerte presencia en el país, su experiencia y visión en el manejo de comunicaciones de misión crítica la hace el socio tecnológico ideal para los desafíos de la evolución de las comunicaciones que el país presenta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración que pueda llegar a ser necesaria.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-B - 09 de marzo 2022

2



CMMISVC/3



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Contenido

I. Alcances.....	4
1. Propuesta Comercial.....	8
2. Términos y condiciones de Pago	9
3. Vigencia de la Propuesta	10



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

I. Alcances

Mantenimiento a equipo de telecomunicación

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Repetidores de Radio.

El mantenimiento preventivo que inicia el 31 de octubre de 2022 y concluye el día 11 de noviembre de 2022, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes, de acuerdo a los siguientes alcances:

- Limpieza en general
- Revisión del funcionamiento del equipo (Encendido/Apagado, basculamiento.).
- Revisión de voltajes de alimentación y operación.
- Revisión de Etiquetado de cables de conexión.
- Revisión de conectores de interfaces.
- Revisión de Configuración parámetros TRU
- Revisión de Configuración parámetros BBU
- Medición de niveles de potencia del conector de salida a la/s antena/s por canal.
- Medición de Frecuencia central por canal, medición VSWR, RX (380 – 395 MHz) en líneas de transmisión.
- Medición de sistema de tierra y temperatura.
- Revisión de sistema de alarmas ACX.
- Validación de cobertura
- Validación de operación del repetidor.
- Emisión de reporte técnico con la información recopilada de las pruebas y mediciones realizadas durante las actividades del mantenimiento preventivo, mismo que se entregará a más tardar el 15 de noviembre de 2022

El mantenimiento correctivo para todos los equipos inicia el 08 de septiembre de 2022 y concluye el 07 de septiembre de 2023, de acuerdo a los siguientes alcances:

- Atención y corrección de fallas y/o averías que ocurrán durante la prestación del servicio.
- Se incluyen reemplazos de módulos de potencia TRU, tarjetas de control BBU, multiacopladores de impedancia, platinas de ventilación, refacciones para equipos router, switch, módulo de alarmas ACX y necesarias para el restablecimiento y corrección de la falla de los equipos.
- Se incluyen los módulos, refacciones, herramientas, o partes; Los módulos, refacciones o partes que se sustituyan deberán de ser con las mismas características y/o superiores y contar con garantía.
- Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) 7 x 24, a través del cual se reportarán fallas y/o averías, atención de solicitudes de garantías, solicitud de asistencia técnica en sitio, registro, diagnóstico inicial, escalación, gestión de incidentes y problemas, gestión de refacciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

- A través de este Centro de Atención Telefónica 7x24, se brindará el soporte necesario para el restablecimiento del sistema en caso de ser necesario.
- Al finalizar la atención a cada uno de los reportes recibidos en el CAT, se entregará un reporte de la falla y/o avería atendida (Reporte de Intervención Técnica). Estos reportes se incluirán en el Reporte Técnico de Servicio Mensual.
- Emisión de Diagnóstico de predicción o perfil solicitado de acuerdo a los tiempos asignados en la orden de trabajo generada en el Centro de Atención Telefónica, mismo que entregará a los 15 días naturales del reporte al CAT en forma impresa y digital.
- Se designará personal del C5 SITEC como enlace a fin de que sea el vínculo entre el prestador de servicios y la institución, mismo que será notificado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación.

Tanto el mantenimiento preventivo como el mantenimiento correctivo cubren todos los equipos descritos a continuación:

Lista de sitios

Nombre del sitio	Equipos	Localización
C5 Aguascalientes	MBS4	21° 52' 34.0" N 102° 15' 15.0" W
La Iguana	MBS2	21° 54' 55.2" N 102° 38' 32.8" W
Tepezalá	MBS3	22° 12' 42.6" N 102° 07' 23.4" W
Los Gallos	MBS4	21° 39' 30.5" N 102° 13' 36.1" W
CECYTEA	MBS3	22° 08' 29.5" N 102° 22' 56.6" W
Radiogrupo	MBS4	22° 17' 13.0" N 102° 14' 03.0" W
El Chayote	MBS2	21° 55' 07.0" N 102° 15' 44.0" W



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Repetidores Radio

Descripción	Cantidad	Clasificación
Repetidor de 8 canales MBS2	2	INFRAESTRUCTURA
Repetidor de 12 canales MBS3	2	INFRAESTRUCTURA
Repetidor de 16 canales MBS4	3	INFRAESTRUCTURA

Tiempos de Respuesta de Atención / Solución

Servicio	Atención	Solución
Atención de reporte de fallas y/o solicitudes		Inmediata a través del CAT
Soporte Técnico Remoto 7 x 24		A través de soporte técnico nivel I
Reemplazo tipo SWAP de Equipo de Infraestructura. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de versión de sistema cuando sea necesario, (aplica para incidentes menores, mayores y de bloqueo)		Hasta 5 días hábiles
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente de Bloqueo)	Hasta 8 horas	Hasta 24 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Mayor)	Hasta 24 horas	Hasta 48 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Menor)	De acuerdo a plan específico	De acuerdo a plan específico



CMMISVC/3



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Estarán cubiertas las reparaciones y/o reemplazos de equipo bajo las limitaciones descritas a continuación:

- Aquellos incidentes o problemas ocurridos fuera del periodo de vigencia del contrato.
- Equipo o componentes como fusibles, baterías, antenas y consumibles en general, que normalmente se desgastan con la operación, o que tienen una vida normal intrínsecamente más corta que el período de garantía o cobertura del servicio.
- Problemas originados por elementos externos como son: fallas en el suministro de energía eléctrica, falta de diésel en la planta de emergencia, fallas en los enlaces de operadores públicos (como Telmex) y en general cualquier falla en equipos que convivan con el sistema pero que no estén cubiertos por este servicio.
- Defectos o fallas originadas por almacenamiento o instalación inadecuados (incluyendo sin limitación, la operación del equipo fuera de los parámetros ambientales definidos en las especificaciones).
- Fallas ocurridas por uso u operación de los equipos en condiciones diferentes a las especificadas en los manuales de instalación y operación de los mismos.
- Problemas ocurridos por la integración de hardware que no sea validado o conexión con equipos no compatibles a nivel mecánico, eléctrico o versión de sistema.
- Fallas originadas por alteraciones en instalaciones eléctricas y/o físicas.
- Equipo o versión de sistema alterado, reparado, instalado o colocado en otro lugar por personal no autorizado, a menos que dicha alteración, reparación, instalación o colocación en otro lugar haya sido efectuada con apego a los estándares publicados.
- Equipo o componentes que hayan sido sujetos a cualquier tipo de maltrato o uso erróneo, o haya sido expuesto a un ambiente dañino (alta temperatura, fuego, agua, humedad excesiva, descargas eléctricas, accidentes, explosiones, incendios).
- Equipos dañados por eventos de Fuerza Mayor (terremotos, descargas eléctricas atmosféricas huracanes, motines, actos de terrorismo, vandalismo, huelga, embargo, requisa, etc.) o bien retrasos en el servicio derivados de un evento de fuerza mayor.
- Equipos y/o componentes declarados en fin de vida (phase out).

Entregables

- Memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará dentro de los 5 días naturales posteriores a la adjudicación.

Garantía

- Se garantizan las reparaciones por tres meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas.
- La garantía del servicio es aplicable durante la prestación del mismo, 365 días naturales a partir del inicio del servicio





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIREnte: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Lugar de entrega de la memoria descriptiva:

- CS "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Lugar de prestación del servicio:

- En los diversos sitios contemplados para la prestación de los mismos.

Tiempo de reposición:

- Inmediata, esto aplica para todos los servicios.

1. Propuesta Comercial

Airbus SLC ha estimado sus precios de acuerdo a la siguiente lista de elementos que conforman la solución:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol			
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario IVA-MXN
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo 12 meses para Repetidores Radio, incluye:			
- Mantenimiento Preventivo - Mantenimiento Correctivo - Centro de Atención Telefónica 7X24	1	MXN	3,544,773.90
Detalle de los servicios descritos en anexo técnico			
	Subtotal	MXN	3,544,773.90
	IVA 16%	MXN	567,163.82
	Total	MXN	4,111,937.72

(Cuatro millones ciento once mil novecientos treinta y siete pesos 72/100 M.N.)

- El precio de los servicios para los Repetidores Radio está calculado en función de la configuración de número de canales, distancia con respecto a la ubicación del centro de control así como los tipos de acceso al sitio.
- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.
- Los precios son exclusivos para el Estado de Aguascalientes.

 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

La presente cotización se presenta única y exclusivamente para fines informativos y/o presupuestarios, por lo que el "cliente" manifiesta y entiende que Airbus SLC, S.A. de C.V. no queda obligada a la entrega o prestación de ningún producto o servicio, sin la obtención de las autorizaciones internas que pudieran corresponder y/o la formalización legal de las adquisiciones correspondientes. Esta propuesta corresponde única y exclusivamente al alcance aquí plasmado, por lo que cualquier cambio modificará el precio de referencia.

2. Términos y condiciones de Pago

Forma de Pago:

En una sola exhibición mediante transferencia interbancaria, dentro de los 20 días naturales posteriores a que haya sido presentada la factura (CFDI) contra entrega de la memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio.

Facturación de los servicios:

100% A la entrega del Pedido.

Nota: Si el total de los servicios o algunos de ellos no pudieran ser realizados por causas ajenas a AIRBUS SLC dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del tiempo de entrega establecido en esta cotización, se emitirá una nota de crédito por el monto correspondiente a fin de dar por concluido el contrato

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta:

Beneficiario: AIRBUS SLC SA DE CV

Banco: HSBC MEXICO SA

Cta. 4005458120 Moneda Nacional

Cta. CLABE: 021 180 04005458120 1

Sucursal 063



 SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

3. Vigencia de la Propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión. (09 - marzo - 2022) Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

Esta cotización no incluye ni contempla cambios o modificaciones al proyecto durante la vigencia del contrato por lo que en caso de requerirse tendrá que ser previamente acordada entre ambas partes por escrito y cotizado por separado.

Tiempo de reposición: Inmediata, esta aplica para todos los servicios.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemécatl del Valle
CP 03100.- México, D.F.
RFC. ETM 910108 82A

A la atención de: Israel Lopez Rodriguez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a Oscar Torres al email oscar.torres@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,

Ing. Israel Lopez Rodriguez
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Tel. Oficina (55) 54 88 83 40
Cel.5529552859

FIN DEL DOCUMENTO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

PS

AIRBUS SLC

**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
para la Infraestructura de la Red Estatal de
Radiocomunicaciones Tetrapol
Plantas de Fuerza -48 VCD**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PROPUESTA COMERCIAL

20016605-D

09 de marzo de 2022

Versión del formato: V02.01

Secure Land Communications

AIRBUS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ

Encargado del Despacho de la Dirección General del CS SITEC.

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

Proyecto: Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol. **Plantas de Fuerza -48 VCD.**

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto correspondiente a Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol por 12 meses 24/7 del Estado de Aguascalientes.

A continuación se describe detalladamente el alcance y características del proyecto, el cual estamos seguros que responderá gratamente a sus necesidades, reiterando el compromiso de Airbus SLC en contribuir en el logro de los objetivos de la institución que usted representa.

Airbus cuenta con una larga trayectoria y fuerte presencia en el país, su experiencia y visión en el manejo de comunicaciones de misión crítica la hace el socio tecnológico ideal para los desafíos de la evolución de las comunicaciones que el país presenta.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración que pueda llegar a ser necesaria.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-D - 09 de marzo 2022

2



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Contenido

I. Alcances.....	4
1. Propuesta Comercial.....	8
2. Términos y condiciones de Pago	9
3. Vigencia de la Propuesta.....	9



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

I. Alcances

Mantenimiento a equipo de Telecomunicación.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Plantas de Fuerza -48VCD

El mantenimiento Preventivo que inicia el 31 de octubre de 2022 y concluye el dia 11 de noviembre de 2022, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes, de acuerdo a los siguientes alcances:

- Limpieza en general
- Revisión de cableado de interconexión de acuerdo a diseño
- Revisión de alarmas
- Revisión de voltajes y corrientes de alimentación de la entrada y salida de la planta
- Prueba de desconexión de energía eléctrica para verificar tiempo de descarga de banco de baterías.
- Verificación de Etiquetado de cables
- Validación de Rectificadores
- Validación de Controlador
- Emisión de reporte técnico con la información recopilada de las pruebas y mediciones realizadas durante las actividades del mantenimiento preventivo, mismo que se entregará a más tardar el 15 de noviembre de 2022

El mantenimiento correctivo para todos los equipos inicia el 08 de septiembre de 2022, concluye el 07de septiembre de 2023 y se realizará de acuerdo a los siguientes alcances:

- Atención y corrección de fallas y/o averías que ocurran durante la prestación del servicio.
- Se incluyen reemplazos de rectificadores, modulo controlador y aquellas refacciones necesarias requeridas para corregir la falla reportada.
- Se incluyen los módulos, herramientas, piezas o refacciones; Los módulos, piezas o refacciones que se sustituyan deberán de ser con las mismas características y/o superiores y contar con garantía.
- Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) 7 x 24, a través del cual se reportarán fallas y/o averías, atención de solicitudes de garantías, solicitud de asistencia técnica en sitio, registro, diagnóstico inicial, escalación, gestión de incidentes y problemas, gestión de refacciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- A través de este Centro de Atención Telefónica 7x24, se brindará el soporte necesario para el restablecimiento del sistema en caso de ser necesario.
- Al finalizar la atención a cada uno de los reportes recibidos en el CAT, se entregará un reporte de la falla y/o avería atendida (Reporte de Intervención Técnica). Estos reportes se incluirán en el Reporte Técnico de Servicio Mensual.
- Se designará personal del C5 SITEC como enlace a fin de que sea el vínculo entre el prestador de servicios y la institución, mismo que será notificado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la adjudicación.



CMMISVC/3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Tanto el mantenimiento preventivo como el mantenimiento correctivo cubren todos los equipos descritos a continuación:

Lista de sitios

Nombre del sitio	Equipo	Localización
C5 Aguascalientes	Planta de Fuerza -48VCD	21° 52' 34.0" N 102° 15' 15.0" W
La Iguana	Planta de Fuerza -48VCD	21° 54' 55.2" N 102° 38' 32.8" W
Tepezalá	Planta de Fuerza -48VCD	22° 12' 42.6" N 102° 07' 23.4" W
Los Gallos	Planta de Fuerza -48VCD	21° 39' 30.5" N 102° 13' 36.1" W
CECYTEA	Planta de Fuerza -48VCD	22° 08' 29.5" N 102° 22' 56.6" W
Radiogrupos	Planta de Fuerza -48VCD	22° 17' 13.0" N 102° 14' 03.0" W
El Chayote	Planta de Fuerza -48VCD	21° 55' 07.0" N 102° 15' 44.0" W

Plantas de Fuerza -48 VDC

Sitio	Nombre equipo	Modelo	Entrada	Salida
C5 AGUASCALIENTES	MEI 101-6KE-1	1+1/50A-48VCD+2D+3BB(S/R,S/B)	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
LA IGUANA	MEI 101-6MY	2+0/50A-48VCD+PCC+D10xNA+BTC	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
TEPEZALA	MEI 101-6MY	2+0/50A-48VCD+PCC+D10xNA+BTC	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
LOS GALLOS	MEI 101-6MY	2+0/50A-48VCD+PCC+D10xNA+BTC	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
CECYTEA	MEI 101-2YJ	1+1/30A-48VCD+CSNMP+1D+BTC	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
RADIOGRUPO	MEI 101-6MY	1+1/50A-48VCD+ACC+D10xNA+BTC	220VCA 2F 60Hz/RECT	48VCD 50A/RECT
EL CHAYOTE	ELTEK FLATPACK 2	2+1 FP2 48V 8kw Ind Feed BD	220VCA 2F 60Hz/RECT	5U Max, 150A, 48VCD 50A/RECT





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

Tiempos de Respuesta de Atención / Solución

Servicio	Atención	Solución
Atención de reporte de fallas y/o solicitudes	Inmediata a través del CAT	
Soporte Técnico Remoto 7 x 24	A través de soporte técnico nivel I	
Reemplazo tipo SWAP de Equipo de Infraestructura. Incluye las refacciones y/o partes originales y actualización de versión de sistema cuando sea necesario, (aplica para incidentes menores, mayores y de bloqueo)		Hasta 5 días hábiles
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente de Bloqueo)	Hasta 8 horas	Hasta 24 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Mayor)	Hasta 24 horas	Hasta 48 horas, pudiendo variar de acuerdo al tiempo de respuesta estará en función del apoyo que se brinde para garantizar la seguridad de acceso al sitio
Asistencia Técnica en Sitio (Incidente Menor)	De acuerdo a plan específico	De acuerdo a plan específico

Estarán cubiertas las reparaciones y/o reemplazos de equipo bajo las limitaciones descritas a continuación:

- Aquellos incidentes o problemas ocurridos fuera del periodo de vigencia del contrato.
- Equipo o componentes como fusibles, baterías, antenas y consumibles en general, que normalmente se desgastan con la operación, o que tienen una vida normal intrínsecamente más corta que el período de garantía o cobertura del servicio.
- Problemas originados por elementos externos como son: fallas en el suministro de energía eléctrica, falta de diésel en la planta de emergencia, fallas en los enlaces de operadores





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

públicos (como Telmex) y en general cualquier falla en equipos que convivan con el sistema pero que no estén cubiertos por este servicio.

- Defectos o fallas originadas por almacenamiento o instalación inadecuados (incluyendo sin limitación, la operación del equipo fuera de los parámetros ambientales definidos en las especificaciones).
- Fallas ocurridas por uso u operación de los equipos en condiciones diferentes a las especificadas en los manuales de instalación y operación de los mismos.
- Problemas ocurridos por la integración de hardware que no sea validado o conexión con equipos no compatibles a nivel mecánico, eléctrico o versión de sistema.
- Fallas originadas por alteraciones en instalaciones eléctricas y/o físicas.
- Equipo o versión de sistema alterado, reparado, instalado o colocado en otro lugar por personal no autorizado, a menos que dicha alteración, reparación, instalación o colocación en otro lugar haya sido efectuada con apego a los estándares publicados.
- Equipo o componentes que hayan sido sujetos a cualquier tipo de maltrato o uso erróneo, o haya sido expuesto a un ambiente dañino (alta temperatura, fuego, agua, humedad excesiva, descargas eléctricas, accidentes, explosiones, incendios).
- Equipos dañados por eventos de Fuerza Mayor (terremotos, descargas eléctricas atmosféricas huracanes, motines, actos de terrorismo, vandalismo, huelga, embargo, requisa, etc.) o bien retrasos en el servicio derivados de un evento de fuerza mayor.
- Equipos y/o componentes declarados en fin de vida (phase out).

Entregables

- Memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio, misma que se entregará dentro de los 5 días naturales posteriores a la adjudicación.

Garantía

- Se garantizan las reparaciones por tres meses sobre la misma falla a partir de que sean solucionadas.
- La garantía del servicio es aplicable durante la prestación del mismo, 365 días naturales a partir del inicio del servicio

Lugar de entrega de la memoria descriptiva:

C5 "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Lugar de prestación del servicio

En los diversos sitios contemplados para la prestación de los mismos.

Tiempo de reposición:

Inmediata, esto aplica para todos los servicios.

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-D - 09 de marzo 2022

7



CMMISVC /3





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

1. Propuesta Comercial

Airbus SLC ha estimado sus precios de acuerdo a la siguiente lista de elementos que conforman la solución:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Infraestructura de la Red Estatal de Radiocomunicaciones Tetrapol Aguascalientes			
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario IVA INCLUIDO
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo 12 meses para Plantas de Fuerza -48 VDC de los sitios de repetición, incluye: - Mantenimiento Preventivo - Mantenimiento Correctivo - Centro de Atención Telefónica 7X24	1	MXN	345,316.05
Detalle de los servicios descritos en anexo técnico			
	Subtotal	MXN	345,316.05
	IVA 16%	MXN	55,250.57
	Total	MXN	400,566.62

(Cuatrocientos mil quinientos sesenta y seis pesos 62/100 M.N.)

- El precio de los servicios para Plantas de Fuerza -48VCD están calculado en función de la configuración, capacidad y modelo de cada equipo.
- Los precios indicados están condicionados a la contratación de los servicios para el Centro de Control y Explotación y Repetidores Radio de acuerdo a la propuesta Comercial 20016605-A y 20016605-B respectivamente.
- Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
- La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.
- Los precios son exclusivos para el Estado de Aguascalientes.

La presente cotización se presenta única y exclusivamente para fines informativos y/o presupuestarios, por lo que el "cliente" manifiesta y entiende que Airbus SLC, S.A. de C.V. no queda obligada a la entrega o prestación de ningún producto o servicio, sin la obtención de las autorizaciones internas que pudieran corresponder y/o la formalización legal de las adquisiciones correspondientes.

Esta propuesta corresponde única y exclusivamente al alcance aquí plasmado, por lo que cualquier cambio modificará el precio de referencia.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

AIRBUS

Secure Land Communications

2. Términos y condiciones de Pago

Forma de Pago:

En una sola exhibición mediante transferencia interbancaria, dentro de los 20 días naturales posteriores a que haya sido presentada la factura (CFDI) contra entrega de la memoria descriptiva que incluye las condiciones generales de la prestación del servicio.

Facturación de los Servicios:

100% Á la entrega del Pedido

Nota: Si el total de los servicios o algunos de ellos no pudieran ser realizados por causas ajenas a AIRBUS SLC dentro de los 30 días naturales posteriores al vencimiento del tiempo de entrega establecido en esta cotización, se emitirá una nota de crédito por el monto correspondiente a fin de dar por concluido el contrato

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia bancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta

Beneficiario: AIRBUS SLC SA DE CV

Banco: HSBC MEXICO SA

Cta. 4005458120 Moneda Nacional

Cta. CLABE: 021 180 04005458120 1

Sucursal 063

3. Vigencia de la Propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión. (09 - Marzo - 2022) Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

Esta cotización no incluye ni contempla cambios o modificaciones al proyecto durante la vigencia del contrato por lo que en caso de requerirse tendrá que ser previamente acordada entre ambas partes por escrito y cotizado por separado.

Tiempo de reposición: Inmediata, ésta aplica para todos los servicios.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH Col. Tlacoquemecatl del Valle

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-D - 09 de marzo 2022

9





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

Secure Land Communications

CP 03100.- México, D.F.

RFC. ETM 910108 82A

A la atención de: Israel Lopez Rodriguez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail:
israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a Oscar Torres al email oscar.torres@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/o aclaración.

Atentamente

Ing. Israel Lopez Rodriguez.
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Tel. Oficina (55) 54 88 83 40
Cel.5529552859

FIN DEL DOCUMENTO

Secure Land Communications

Propuesta Comercial 20016605-D - 09 de marzo 2022

10

CMMISVC/3

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

DEFENCE & SPACE

Martes 29 de Marzo de 2022

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ.

Encargado de Despacho de la Dirección General del CS SITEC.

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

PRESENTE.

Cotización: 20016773

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto consistente en equipos y/o servicios de radiocomunicación Airbus (Airbus SLC).

Garantizamos que somos distribuidores exclusivos para La República Mexicana, de los equipos de radiocomunicación de la serie M9600, en plena conformidad con la tecnología del estándar Tetrapol, así mismo queremos comentar a usted que somos la única empresa autorizada en La República Mexicana para proporcionar los servicios y comercializar las refacciones y consumibles para los equipos de esta tecnología.

A. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
TERMINAL PORTÁTIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPH900, COLOR NEGRO. INCLUYE CARGADOR, CLIP, MICRÓFONO DE SOLAPA Y BATERÍA ADICIONAL	\$34,842.00	73	\$2,543,466.00
TERMINAL PORTÁTIL TETRAPOL, MARCA AIRBUS, MODELO TPH900, COLOR NEGRO INCLUYE CARGADOR, CLIP Y MICRÓFONO DE SOLAPA	\$33,337.00	86	\$2,866,982.00



Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
U 160/24
NM-RD25 SCTI 2015

CMMISVC / 3
DNV-GL

AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx
www.securelandcommunications.com

Página 1 de 3

Cotización : 20016773

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS DEFENCE & SPACE

TERMINAL MÓVIL TETRAGONO, MARCA AIRBUS, MODELO TPM900, COLOR NEGRO, CON KIT DE INSTALACIÓN DASHBOARD Y ANTENA DUAL. INCLUYE FILTRO ESTABILIZADOR, BOCINA EXTERNA Y GPS. (NO INCLUYE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN EN LOS VEHÍCULOS)	\$77,374.00	26	\$2,011,724.00
TERMINAL DE ESCRITORIO (RADIO BASE) TETRAGONO, MARCA AIRBUS, MODELO TPM900, COLOR NEGRO. INCLUYE ANTENA FIJA, FUENTE DE ALIMENTACION Y MICROFONO DE CUELLO DE CISNE.	\$94,688.00	8	\$757,504.00
SUBTOTAL			\$8,179,676.00
IVA			\$1,308,748.16
TOTAL			\$9,488,424.16

(NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 16/100 MXN)

Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.

B. Tiempo de Entrega y Lugar de Entrega

El tiempo de entrega será de 120 días naturales como máximo a partir de la fecha de adjudicación.

Los equipos a los que se refiere la presente cotización serán entregados en Av. Aguascalientes Ote. S/N ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Responsabilidades del cliente

Es responsabilidad del Gobierno del Estado la configuración de las comunicaciones en los terminales.

Es responsabilidad del Gobierno del Estado el uso de accesorios originales para la correcta operación de los terminales.

Es responsabilidad del Gobierno del Estado la correcta instalación de los equipos.

El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades afectará la garantía de los equipos.

C. Condiciones de Pago

Pago en una sola emisión, dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega de los equipos y la factura correspondiente.



Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
E 16024
NMV-R025 SISTI-2015

CMMISVC / 3
DNV GL

AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx
www.securelandcommunications.com

Página 2 de 3

Cotización : 20016773

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS DEFENCE & SPACE

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia interbancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta:

Airbus SLC, S.A. de C.V.
Banco HSBC
Cuenta maestra en Pesos No. 4005458120
Sucursal 063, Insurgentes Sur No. 1020 Int. 1 México, D.F.

Al realizar su pago mediante transferencia electrónica, por favor especifique solo el número de la factura en el campo de concepto. Si realiza su pago con cheque favor de indicar en la ficha de depósito el número de la factura.

D. Vigencia

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión (29-MARZO-2022). Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

E. Garantía

El tiempo de garantía para los equipos terminales es de 12 (doce) meses (365 días) excepto para los consumibles tales como baterías, fundas, antenas y accesorios de intercomunicación en cuyo caso la garantía será de 3 (tres) meses (90 días) a partir de la entrega de los bienes.

Alcances y condiciones de aplicación de la garantía: No aplica a condiciones, defectos o inadecuación de los equipos resultantes de modificaciones, maltrato, descuido o accidentes no atribuibles a Airbus (Airbus SLC), así como en eventos fuera de su control como son uso e instalación inadecuados, errores del banco de datos o causados por otros equipos, mantenimientos no realizados conforme a las especificaciones o instrucciones de operación proporcionados por Airbus (Airbus SLC). Airbus (Airbus SLC) a su elección, intentará corregir o reemplazar el equipo defectuoso.

Tiempo de reparación: Será de 30 días naturales contados a partir de la resolución favorable para aplicar garantía.

Tiempo de reposición: Será de máximo 30 días naturales contados a partir de la resolución favorable para aplicar garantía.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:



Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
C (69)4
DNK-B 075 SEPT-2016

CMMISVC / 3
DNV GL

AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx
www.securelandcommunications.com Página 3 de 3

Cotización : 20016773



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGOB

AIRBUS

DEFENCE & SPACE

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur No. 1106 PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle
CP 03100.- México, D.F.
RFC. ETM 91010882A

A la atención de Ing. Israel Lopez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail:
israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a leonardo.lopez@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier
información complementaria y/o aclaración.

Atentamente,

Ing. Israel Lopez Rodríguez
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, S.A de CV
Cel. 5529552859



Basic

Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
C 16074
SNX-R-025 QCFI-2015

CMMISVC /3



AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx www.securelandcommunications.com Página 4 de 3

Cotización : 20016773



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS
DEFENCE & SPACE

Miércoles 29 de Marzo de 2022

M. en E. JOSÉ HÉCTOR BENÍTEZ LÓPEZ.

Encargado del Despacho de la Dirección General del CS SITEC.

Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Av. Aguascalientes Ote S/N exejido Ojocaliente, C.P. 20190 Aguascalientes, Ags

PRESENTE.

Cotización: 20016796

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacerle llegar a su atenta consideración nuestro presupuesto consistente en equipos y/o servicios de radiocomunicación Airbus (Airbus SLC).

Garantizamos que somos distribuidores exclusivos para La República Mexicana, de los equipos de radiocomunicación de la serie M9600, en plena conformidad con la tecnología del estándar Tetrapol, así mismo queremos comentar a usted que somos la única empresa autorizada en La República Mexicana para proporcionar los servicios y comercializar las refacciones y consumibles para los equipos de esta tecnología.

A. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANT.	SUBTOTAL
BATERÍA PARA TERMINAL PORTATIL TPH900, MARCA AIRBUS, COLOR NEGRO	\$1,505.00	105	\$159,530.00
SUBTOTAL			\$159,530.00
IVA			\$25,524.80
TOTAL			\$185,054.80

(CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 MNX)

Los precios anteriores están expresados en Pesos de los Estados Unidos Mexicanos
La propuesta ya incluye el impuesto al valor agregado (IVA) en el total.

B. Tiempo de Entrega y Lugar de Entrega

El tiempo de entrega será de 120 días naturales como máximo a partir de la fecha de adjudicación.

**BasiC**Airbus SLC, S.A. de C.V.
No Certificado
C 16454
NAIV-A-074-SL-FI-2015CMMISVC / 3
DNV GLAIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx
www.securelandcommunications.comPágina 1 de 3
Cotización: 20016796

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

DEFENCE & SPACE

Los equipos a los que se refiere la presente cotización serán entregados en el CS "SITEC", ubicado en Av. Aguascalientes Ote. S/N, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags.

Responsabilidades del cliente

Es responsabilidad del Gobierno del Estado la configuración de las comunicaciones en los terminales.

Es responsabilidad del Gobierno del Estado el uso de accesorios originales para la correcta operación de los terminales.

Es responsabilidad del Gobierno del Estado la correcta instalación de los equipos.

El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades afectara la garantía de los equipos.

C. Condiciones de Pago

Pago en una sola emisión, dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega de los equipos y la factura correspondiente.

Todos los pagos se realizarán mediante el depósito correspondiente, vía transferencia interbancaria, mismo día, en fondos inmediatamente disponibles, a la siguiente cuenta:

Airbus SLC, S.A. de C.V.

Banco HSBC

Cuenta maestra en Pesos No. 4005458120

Sucursal 063, Insurgentes Sur No. 1020 Int. 1 México, D.F.

Al realizar su pago mediante transferencia electrónica, por favor especifique solo el número de la factura en el campo de concepto. Si realiza su pago con cheque favor de indicar en la ficha de depósito el número de la factura.

D. Vigencia

La presente propuesta tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de emisión (29-MARZO-2022). Esta propuesta sustituye a cualquier otra presentada con anterioridad ya sea escrita o verbal.

E. Garantía

El tiempo de garantía para los equipos terminales es de 12 (doce) meses (365 días) excepto para los consumibles tales como baterías, fundas, antenas y accesorios de intercomunicación en cuyo caso la garantía será de 3 (tres) meses (90 días) a partir de la entrega de los bienes.

Alcances y condiciones de aplicación de la garantía: No aplica a condiciones, defectos o



Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
U 140/24
Nº de Rég. SITEC 2015

CMMISVC / 3
DNV GL

AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH

Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100

airbus-slc.com.mx

www.securelandcommunications.com

Página 2 de 3

Calificación: 20016796



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: AIRBUS SLC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 127/2022-DIRECTA-SEGGOB

AIRBUS

DEFENCE & SPACE

inadecuación de los equipos resultantes de modificaciones, maltrato, descuido o accidentes no atribuibles a Airbus (Airbus SLC), así como en eventos fuera de su control como son uso e instalación inadecuados, errores del banco de datos o causados por otros equipos, mantenimientos no realizados conforme a las especificaciones o instrucciones de operación proporcionados por Airbus (Airbus SLC). Airbus (Airbus SLC) a su elección, intentará corregir o reemplazar el equipo defectuoso.

Tiempo de reparación: No aplica tiempo de reparación ya que se repondrá al 100%.

Tiempo de reposición: Será de 10 días naturales contados a partir de la resolución favorable para aplicar garantía.

En caso de vernos favorecidos con su solicitud, favor de enviarnos su Orden de Compra a la siguiente dirección:

AIRBUS SLC S. A. DE C. V.

Insurgentes Sur NO. 1106 PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle
CP 03100.- México, D.F.
RFC. ETM 910108 82A

A la atención de Ing. Israel Lopez, a los teléfonos 55.54.88.83.40 y Fax 53.35.00.99 o e-mail: israel.lopez-rodriguez@airbus.com con copia a leonardo.lopez@airbus.com

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a su disposición para cualquier información complementaria y/oclaración.

Atentamente,

Ing. Israel Lopez Rodríguez
Gerente Comercial
AIRBUS SLC, SA de CV
Cel. 5529552859



Airbus SLC, S.A. de C.V.
No. Certificado
C 10034
NOM-B-025-SCTI-2015

CMMISVC /3



AIRBUS DEFENCE AND SPACE | Airbus SLC, S.A. de C.V. | Insurgentes Sur 1106-PH
Col. Tlacoquemécatl del Valle, Ciudad de México C.P. 03100
airbus-slc.com.mx Página 3 de 3
www.securelandcommunications.com

Cotización : 20016796